Capítulo 4 Sociedad Integrada, Acogedora y con Cultura Urbana

HORIZONTE 4 Sociedad Integrada, Acogedora y con Cultura Urbana

En el presente capítulo se presenta una síntesis de la gestión programática y de las actividades implementadas, durante el año 2014, por los diferentes Departamentos, Oficinas y Programas que conforman la Dirección de Desarrollo Comunitario, orientados a concretar los objetivos estratégicos encomendados a la DIDECO, en el PLADEO vigente, en orden a "Contribuir a superar las situaciones de pobreza, exclusión y riesgo social, asistiendo y promoviendo los derechos de las personas en el ámbito de la salud, vivienda, trabajo, protección social y seguridad ciudadana".

Resulta relevante resaltar la cantidad de usuarios atendidos por el Área de Desarrollo Comunitario, lo que da una idea del tamaño de la gestión estratégica y operativa implementada, del nivel de recursos involucrados, humanos, materiales y financieros. Durante el año 2014, se invirtió en los habitantes de la comuna beneficiarios de esta área de gestión municipal, un total de \$64.033.341.660.-, resultantes de la implementación de 114 programas y actividades.

CUADRO ATENCION USUARIA DIDECO 2014

ATENCIONES/PRESTACIONES	N°	%
Salud Comunitaria	12.427	1,8
Gestión y Promoción Servicios	305.384	43,6
Gestión Laboral	5.597	0,8
Gestión Habitacional	11.646	1,7
Prom. y Prot. Ciudadana	87.853	12,6
Derechos Ciudadanos	24.715	3,5
Prom. Cultural y Recreativa	245.306	35,1
Fortalecimiento de la Organización	1.654	0,2
Educación Comunitaria	5.150	0,7
TOTAL	699.732	100,0

Fuente: DIDECO

Esta área de gestión municipal, por lo general, se asocia casi exclusivamente al otorgamiento de beneficios sociales, generando en un primer análisis tal vez una apariencia de gestión centrada exclusivamente en la atención de la condición de vulnerabilidad y estado de necesidad manifiesta de los solicitantes, que podrían involucrar ciertamente una visión asistencialista del trabajo desarrollado por el Área de Desarrollo Comunitario.

Sin embargo, el análisis de las diferentes variables que se entrecruzan con la gestión de los programas del área enfatizan además, el cumplimiento de metas de consolidación de la Misión de la DIDECO, que propende a "Fomentar el desarrollo de la comunidad a través de procesos de promoción y participación que tiendan a generar oportunidades para el ejercicio y la expresión efectiva de la ciudadanía".

Ello ha permitido focalizar la planificación y ejecución de programas y actividades en el desarrollo personal y social de personas y organizaciones de la comuna, permitiendo de esta forma, cumplir con el mandato ético y legal que la autoridad ha encomendado a la DIDECO, orientando su accionar en dos dimensiones fundamentales que se aprecian en el análisis de su gestión estratégica: "la vinculación e intervención sociocomunitaria y la gestión administrativa.... basado en tres principios básicos: la participación comunitaria ... la igualdad de oportunidades y el ejercicio pleno de los derechos y la identidad e integridad territorial".

Ello ha sido posible cumplirlo a través de la concreción de respuestas oportunas a las demandas de la comunidad y de las organizaciones que la componen, permitiendo atender con agilidad las innumerables solicitudes de Ayudas Sociales pero cumplir también con iniciativas fundamentadas en la modernización de una gestión pública centrada en el desarrollo de las personas, cumpliendo de ésta forma con importantes objetivos de Reparación, Capacitación, Prevención y Tratamiento de diversas problemáticas psicosociales, movilizando de esta forma un conglomerado de recursos público- privados, a través de una gestión estratégica permanente de generación de Convenios de colaboración, que permiten sumar a los aportes del municipio, un flujo de recursos económicos frescos, concretizando de esta forma, las metas de desarrollo propias a la gestión comunitaria de la DIDECO.

Resaltan en los resultados, un estilo de gestión participativa e integradora de esta Dirección con las distintas áreas y/o servicios no solo municipales sino también con otras entidades externas , gubernamentales y privadas de forma permanente , generando un trabajo de fortalecimiento creciente a través del Modelo de Gestión de Redes que caracterizan el desempeño de la DIDECO y que han permitido generar y fortalecer una amplia coordinación intersectorial , indispensable para la solución de los grandes problemas asociados al desarrollo comunitario y organizacional de toda la comuna.

RESUMEN PRESUPUESTARIO POR LINEAS DE ACCION APORTES MUNICIPALES

	APORTE N	1\$
LÍNEAS DE ACCIÓN	MUNICIPAL	%
Salud Comunitaria	21.000	2,10
Gestión y Promoción Servicios	454.011	45,31
Gestión Laboral	35.256	3,52
Prom. y Prot. Ciudadana	236.600	23,61
Derechos Ciudadanos	45.150	4,51
Prom. Cultural y Recreativa	9.789	0,98
Fortalecimiento de la Organización	200.000	19,96
Educación Comunitaria	188	0,02
TOTAL	1.001.994	100,0

APORTES EXTERNOS

	APORTE	M\$
LÍNEAS DE ACCIÓN	EXTERNO	%
Salud Comunitaria	118.850	0,19
Gestión y Promoción Servicios	3.627.324	5,75
Gestión Laboral	37.291	0,06
Gestión Habitacional	57.597.881	91,38
Prom. y Prot. Ciudadana	787.205	1,25
Derechos Ciudadanos	65.900	0,10
Prom. Cultural y Recreativa	13.000	0,02
Educación Comunitaria	783.897	1,24
TOTAL	63.031.348	100,0

A partir de esta evidencia, en el análisis de los presupuestos involucrados en la gestión del Área, se puede apreciar en el gráfico, el aporte de la DIDECO en el incremento de los recursos económicos internos, a partir de otros aportes financieros externos gestionados por los diversos Departamentos

del Área, que se suman al presupuesto municipal, los que corresponden al 98.4% de los fondos administrados en la gestión 2014, resultantes de la eficiente gestión de los Departamentos, en la suscripción de Convenios de colaboración y alianzas estratégicas, que permiten complementar el aporte municipal que se encuentra reflejado en el 1.6% de ellos.

Cabe hacer mención, sin embargo, que en dicho porcentaje no se han valorizado los aportes municipales en las áreas de los recursos humanos, vehículos e infraestructura municipal utilizada en forma recurrente en la ejecución de programas, convenios y actividades, el que ciertamente debería considerarse en un análisis más fino de los presupuestos involucrados.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	M\$	%
Municipal	1.001.994	1,6
Externo	63.031.348	98,4
TOTAL	64.033.342	100,0

Lo reseñado, acredita que la DIDECO está centrada en el mejoramiento de las condiciones de vida de los residentes de la comuna, fortaleciendo instancias de promoción y participación comunitaria, el desarrollo territorial, la promoción de los derechos ciudadanos y de las organizaciones y la superación de la pobreza y exclusión social de las personas y organizaciones, mandatado a través del Plan Estratégico de Desarrollo de Viña del Mar.

LINEA ESTRATÉGICA Nº5 Establecer políticas de Promoción, Integración y Cohesión Social, en el marco de la socialización de una cultura urbana identificada como imagen objetivo.

Línea de Acción Nº1:

SALUD COMUNITARIA: Considera aquellas condiciones necesarias para promover en la comunidad estilos de vida saludables, fomentando la actividad física y proporcionando servicios médico-sociales que favorezcan el bienestar de las personas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Promoción de estilos de vida sana.

OBJETIVO ESTRATÉGICO DIDECO: Contribuir a superar la situación de vulnerabilidad y exclusión social en los ámbitos de la Salud, Educación, Vivienda, Trabajo, Protección Social y Seguridad Ciudadana

PROGRAMAS/ PROYECTOS Y UNIDADES EJECUTORAS:

PROGRAMAS / PROYECTOS	UNIDAD EJECUTORA
Intervención Individual y Familiar desde una perspectiva psicojurídica	Dpto. Asistencia Judicial Comunitaria
Gestión de Ayudas Técnicas para la Discapacidad	Dpto. Atención a Grupos Prioritarios
Ayudas Técnicas para la Discapacidad en comodato	Dpto. Atención a Grupos Prioritarios
Intervención Individual y Familiar psicológica	Dpto. Atención a Grupos Prioritarios
Programa de Atención Fonoaudiológica	Dpto. Atención a Grupos Prioritarios
Programa Viña Cuida a sus Mayores	Dpto. Atención a Grupos Prioritarios
Senda Previene en la Comunidad	Dirección Desarrollo Comunitario
Sistema Integrado de Prevención "Chile Previene en la Escuela"	Dirección Desarrollo Comunitario
Programa de Prevención selectiva "A Tiempo"	Dirección Desarrollo Comunitario
Expo salud 2014	Dirección Desarrollo Comunitario
Operativos Médicos Sociales	Dirección Desarrollo Comunitario
Operativo Social y Odontológico	DIDECO /DESVE/ MEB

COBERTURAS: Comunal y Sectorial

USUARIOS:

BENEFICIARIOS	N°	%
Int. Individual y Familiar desde una perspectiva psicojurídica	308	2,5
Gestión de Ayudas Técnicas para la Discapacidad	45	0,4
Ayudas Técnicas para la Discapacidad en comodato	63	0,5
Intervención Individual y Familiar psicológica	433	3,5
Programa de Atención Fonoaudiológica	730	5,9
Programa Viña Cuida a sus Mayores	65	0,5
Senda Previene en la Comunidad	656	5,3
Sist. Integrado de Prevención "Chile Previene en la Escuela"	745	6,0
Programa de Prevención selectiva "A Tiempo"	142	1,1
Expo salud 2014	2.000	16,1
Operativos Médicos Sociales	4.179	33,6
Operativo Social y Odontológico	3.061	24,6
TOTALES	12.427	100,0

En atención al cumplimiento del objetivo de promover en la comunidad estilos de vida saludable, fomentando la actividad física y el mejoramiento de la calidad de vida, se proporcionaron diversos servicios médicos y sociales a un total de 19.023 beneficiarios provenientes de los sectores más vulnerables de la comuna de Viña del Mar, impactando a través de las actividades y Programas desarrollados, directamente en el bienestar de las personas, lo que permitió satisfacer las necesidades e intereses detectados en el contacto diario con los vecinos de los diferentes sectores, propiciando una cercanía de los servicios del municipio en el barrio de su residencia.

En relación a los programas vinculados desarrollados a partir de la gestión del Departamento de Asistencia Judicial Comunitaria, en el área de Intervención Psicológica Individual y Familiar, se puede informar que esta unidad brinda servicios desde una perspectiva psicojurídica, enmarcada en un contexto de Derecho de Familia y relativa a tres materias en específico: Cuidado Personal, Relación Directa y Regular y Vulneración de Derechos. Esta gestión profesional permite incluir a toda la familia en la resolución de conflictos que afecten a uno o más de sus miembros.

El servicio ofrece la posibilidad de fortalecer habilidades parentales, desarrollar la resiliencia, revinculación entre padres e hijos, trabajar en duelos, resolver conflictos de manera más asertiva, dentro de otras, que permiten el mejor funcionamiento tanto de la familia como del sujeto.

Las derivaciones a este servicio, provienen mayoritariamente del Juzgado de Familia de Viña del Mar.

A partir de las diversas solicitudes recibidas por el Departamento de Atención a Grupos Prioritarios a lo largo del 2014, se aportó en la mejora de la calidad de vida de las personas en situación de Discapacidad de la Comuna, a través del programa de Gestión de financiamiento de Ayudas Técnicas.

En cuanto a la gestión de financiamiento externo de Ayudas Técnicas, es posible indicar que se orientó en la temática a un total de 108 personas. Ello generó variadas instancias de postulación, ofrecidas por el Servicio Nacional de Discapacidad dentro del 2014, que correspondieron a dos ventanas. La primera de ellas, enfocada solo en personas pertenecientes a programas como Ingreso Ético Familiar o Chile Crece Contigo, mientras que la segunda ventana, estuvo dirigida al público en general y comenzó a funcionar en el último mes del año 2014, terminando con el beneficio durante el 2015.

Por otro lado, en relación a las Ayudas Técnicas menores ofrecidas en comodato a usuarios en Situación de Discapacidad, la Oficina de Discapacidad del Municipio, incrementa su gestión formalizando contratos con respecto a los implementos otorgados en comodato que permitieron alcanzar un total de 63 beneficiarios.

El Programa de Intervención Individual y Familiar psicológica se destaca por su labor clínica trabajando con los grupos prioritarios en diversas temáticas, tales como: Psicodiagnóstico, desarrollo de la autoestima, estimulación cognitiva, convivencia familiar y escolar, habilidades parentales, crecimiento personal.

El aumento de las atenciones clínicas e intervenciones en comunidad indican un posicionamiento de dichas actividades en la comuna de Viña del Mar, así como el reconocimiento y validación de las instituciones y organizaciones comunitarias y el establecimiento de una red de colaboración con Organismos de Educación Básica, Media y Superior.

También se debe destacar las nuevas apuestas que entusiasmaron a los beneficiarios como son "El Arte Terapia" y "La Danza Terapéutica" que generaron mayor demanda entre estos.

En relación al Programa de Atención Fonoaudiológica, se puede señalar que este proporciona a los niños y niñas de la comuna de Viña del Mar, la adquisición y desarrollo normal del área comunicativa y fomenta la estimulación del lenguaje entre los padres y apoderados de los jardines Municipales VTF.

Por otra parte, el Programa de cuidados domiciliarios "Viña cuida a sus Mayores" tuvo como objetivo, contribuir a mejorar la calidad de vida de los adultos/as mayores en situación de vulnerabilidad y dependencia, que cuentan con un/a cuidador/a principal, entregando servicios socio sanitarios de apoyo al adulto/a mayor y respiro al cuidador/a. Ello fue posible de concretar a través de un proceso de formación de Asistentes Domiciliarios/as por medio de un curso de capacitación de acuerdo a los contenidos mínimos entregados por SENAMA, entregando a los/as adultos/as mayores y a sus cuidadores/a principales, las herramientas necesarias para asumir tanto el auto cuidado, como el cuidado de los/as adultos/as que presentan dependencia, creando y manteniendo mecanismos de coordinación con los recursos y servicios sociales del territorio de residencia de los/as adultos/as mayores.

Durante el año 2014 Senda-Previene en la comunidad ejecutó tres proyectos; Previene en la comunidad: con un monto total de \$ 44.020.000 y dos programas de Prevención Selectiva: "A tiempo" y "Chile previene en la Escuela", ambos con un aporte de \$ 9.087.600 para ejecutar e implementar políticas preventivas al interior de los establecimientos, debido a que este ha sido el foco principal de trabajo, planteado en la Estrategia Nacional de Drogas.

Si bien se focalizaron 20 establecimientos educacionales para intervención directa y seguimiento, paralelamente se intervino a través de programas educacionales a 656 docentes y 14 establecimientos, los que se encuentran en proceso de certificación.

En el ámbito de Tratamiento, Rehabilitación y Reinserción Social se entregó atención a 44 usuarios, derivando en su mayoría a los solicitantes, a los diferentes centros de tratamiento.

Conjuntamente a ello, se realizaron 2 campeonatos deportivos y mesas de trabajo técnico inter comunales e intersectoriales, que permitieron entregar mayores beneficios a la comunidad, como por ejemplo actividades deportivas, recreación, etc.

En cuanto a los programas de Prevención Selectiva: A tiempo y Chile previene estos se implementaron en 3 establecimientos interviniendo una totalidad de 887 alumnos y alumnas.

Dentro de las actividades desarrolladas por la DIDECO en torno a la mujer, resalta la EXPO MUJER 2014 .Esta actividad se enmarca en la celebración del Día Internacional de la Mujer y pretende ser un espacio de Capacitación, Salud y Recreación destinado a la Mujer. Se focalizó en generar un espacio de desarrollo personal y Capacitación para la mujer en temáticas vinculadas a la Alimentación Saludable, Nutrición, Fortalecimiento del Apego, Lactancia materna y Prevención del Cáncer Cérvico Uterino.

Se desarrollaron un Ciclo de Charlas de Capacitación asumidos por empresas externas en virtud de un Convenio de colaboración, a través de las que se impartieron temáticas de interés femenino tales como: Estimulación temprana para el recién nacido, Clínica Ciudad del Mar; Alimentación saludable, Nutricionista, Clínica Ciudad del Mar; Yoga, Sportlife; Lactancia y Apego, Clínica Ciudad del Mar;

Adiós a las Várices, Clínica Ciudad del Mar; Alimentación Complementaria, ORIFLAME; Entrenamiento Funcional, SPORTLIFE y Prevención del Cáncer De Mamas, Clínica Ciudad del Mar.

Consideró además actividades recreativas que incluyeron Degustación de Vinos y sorteos diversos con premios entregados por las Empresas para el público asistente, lo que generó un aporte de \$1.729.059 en la organización de la feria, con la que se vieron beneficiados más de 2000 asistentes.

Los Operativos Médicos Sociales durante el período 2014, fueron gestados a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario en alianza estratégica con la Universidad de Las Américas quién aportó, a través de un Convenio de colaboración, con los insumos y una red de profesionales de las distintas carreras que imparten a través de los cual fue posible incrementar en los Operativos, la red de prestaciones entregadas a la comunidad. Se focalizaron en forma preferente en los sectores con mayor índice de población vulnerable, desarrollándose en: Reñaca Alto, Achupallas, Glorias Navales, Forestal Alto, Chorrillos y Miraflores Alto.

Del mismo modo, los Operativos Médico Odontológicos, implementados a través del Programa Municipio en tu Barrio en todos los sectores de la comuna durante el año, fueron instancias que permitieron brindar a la comunidad una amplia gama de servicios: atención odontológica, veterinaria, peluquería, ventanilla única social y Servicio Social, respondiendo de ésta forma a las solicitudes y/o necesidades evidenciadas en cada uno de los territorios intervenidos.

Dichas actividades han permitido acoger y entender la complejidad de la comuna con la particularidad de su caracterización socioeconómica, abordando los diversos grados de vulnerabilidad y complejidad de la realidad social, donde se reconoce la identidad de sus barrios los cuales están geográfica e históricamente diferenciados, atendiendo un total de 3.061 personas beneficiadas con los servicios entregados.

La continuidad de los operativos MEB han permitido una mayor consolidación del programa Municipio en tu Barrio, al asumir la responsabilidad de la ejecución de éstos y al obtener una notable respuesta de la comunidad, especialmente porque su programación está basada en los requerimientos expresados por los dirigentes vecinales de cada sector.

PRESUPUESTO:

Municipal

\$ 21.000.000.- (Veintiún millones de pesos)

Externos

\$ 118.850.217.- (Ciento dieciocho millones, ochocientos setenta y un mil, doscientos diecisiete pesos)

DISTRIBUCIÓN DE COSTOS SEGÚN PRESTACIONES

PROGRAMA / PROYECTOS	COSTO M\$	%
Gestión de Ayudas Técnicas para la Discapacidad	28.711	20,5
Programa Viña Cuida a sus Mayores	7.215	5,2
Senda Previene en la Comunidad	44.020	31,5
Sist. Integrado Prev. "Chile Previene en la Escuela"	9.088	6,5
Programa de Prevención selectiva "A Tiempo"	9.088	6,5
Expo salud 2014	1.729	1,2
Operativos Médicos Sociales	40.000	28,6
TOTAL	139.850	100,0

La totalidad de acciones de intervención en dicha área estratégica involucraron una inversión de \$139.850.217.- en el otorgamiento de los diferentes servicios.

Línea de Acción N°2:

GESTIÓN Y PROMOCIÓN DE SERVICIOS SOCIALES: Incorpora acciones destinadas a atender las necesidades sociales, protección y apoyo psico-social que tienen las personas y familias, mediante la atención profesional y/o la oportuna transferencia de recursos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Gestionar condiciones para revertir la exclusión social de los grupos más vulnerables de la población.

OBJETIVO ESTRATÉGICO DIDECO: Contribuir a superar la situación de vulnerabilidad y exclusión social en los ámbitos de la Salud, Educación, Vivienda, Trabajo, Protección Social y Seguridad Ciudadana.

PROGRAMAS/ PROYECTOS Y UNIDADES EJECUTORAS:

PROGRAMAS / PROYECTOS	UNIDAD EJECUTORA
	DESO-MEB-DAJC-DESTE-DAGP-DESVE-
Gestión de Atención al usuario	DIDECO
Ayuda Escolar	Dirección Desarrollo Comunitario
Programa Navidad	Dirección Desarrollo Comunitario
Navidad Personas en Situación de Calle y Campamentos	Dirección Desarrollo Comunitario
Navidad en Tu Barrio	DIDECO – MEB
Ayudas Sociales	DIDECO – DESO - MEB
Aplicación Ficha Social 1° y 2° Convenio	Dpto. Desarrollo Social
Programa IEF-Acompañamiento Psicosocial	Dpto. Desarrollo Social
Programa Habilitalidad 2013 - 2014	Dpto. Desarrollo Social
Programa Habitabilidad 2014 - 2015	Dpto. Desarrollo Social
Postulación y Renovación Becas Pdte. de la Republica e Indígena	Dpto. Desarrollo Social
Atención Pacientes Dismovilizados	Dpto. Desarrollo Social
Programa IEF- Acomp. Socio-laboral	Dpto. Desarrollo Social
Exención Pago de Aseo Domiciliario	Dpto. Desarrollo Social
Subsidio Único Familiar	DESO-DIDECO MEB
Subsidio Agua Potable y Alcantarillado	DESO-DIDECO MEB
Programa Vínculos	Dpto. Atención a Grupos Prioritarios
Atención Padres y Apoderados de Jardines Infantiles VTF	Dpto. Atención a Grupos Prioritarios
Intervención Psicosocial a Grupos Prioritarios	Dpto. Atención a Grupos Prioritarios
Atención Social Grupos Prioritarios	Dpto. Atención a Grupos Prioritarios
Convenio de colaboración JUNAEB: Programas Alimentación y Salud Escolar.	Dpto. Desarrollo Vecinal

DISTRIBUCIÓN DE ATENCIÒN USUARIOS EN VENTANILLA ÚNICA SEGÚN DEPARTAMENTO

ATENCIÓN USUARIO	N°	%
DIDECO/MEB	6.417	3,6
DESO	123.040	68,2
DESTE	13.173	7,3
DAGP	19.718	10,9
DESVE	1.924	1,1
DAJC	16.030	8,9
TOTALES	180.302	100,0

DISTRIBUCIÓN DE ATENCIONES SEGÚN TIPO DE PRESTACION

BENEFICIARIOS	N°	%
Ayuda Escolar	2.131	1,7
Programa Navidad	26.761	21,4
Navidad Personas en Situación de Calle y Campamentos	1.300	1,0
Navidad en Tu Barrio	4.900	3,9
Ayudas Sociales *	13.628	10,9
Aplicación Ficha Social 1° y 2° Convenio	6.626	5,3
Programa IEF-Acompañamiento Psicosocial	2.392	1,9
Programa Habilitalidad 2013 – 2014	340	0,3
Programa Habitabilidad 2014 – 2015	340	0,3
Post. y Renov. Becas Pdte. de la Republica e Indígena	761	0,6
Atención Pacientes Dismovilizados	79	0,1
Programa IEF- Acomp. Socio laboral	588	0,5
Exención Pago de Aseo Domiciliario	3.533	2,8
Subsidio Único Familiar	28.449	22,7
Subsidio Agua Potable y Alcantarillado	13.302	10,6
Programa Vínculos	135	0,1
Atención Padres y Apoderados de Jardines Infantiles VTF	7.960	6,4
Intervención Psicosocial a Grupos Prioritarios	8.719	7,0
Atención Social Grupos Prioritarios	519	0,4
Convenio de colaboración JUNAEB	2.619	2,1
TOTALES	125.082	100

^{*}Ayudas Sociales: incluye DESO: 7.211 Y DIDECO/MEB 6.417

El acceso a los diferentes Programas involucrados en el área de Gestión de Servicios Sociales se aborda bajo la metodología de intervenciones individuales y familiares en forma integral, capacitación en diversas materias según las necesidades detectadas y coordinación permanente con diversas entidades educativas de nivel técnico y superior, que han permitido abordar la diversidad y complejidad de las solicitudes gestionadas.

Los productos, servicios y beneficios que se derivan de los diferentes Programas Sociales administrados, responden a las necesidades constatadas diariamente en las atenciones y solicitudes de los usuarios, otorgadas en los Módulos de atención de las diferentes unidades y servicios de la DIDECO, oficina y camioneta móvil, que cubren los diferentes sectores de la comuna, dando respuesta a las principales necesidades de los grupos más vulnerables.

Durante el mes de marzo de 2014, se implementó el Programa de Ayuda Escolar, denominado "Se Útil", se abocó a la entrega de recursos asistenciales, consistentes en la entrega útiles escolares a estudiantes de enseñanza Básica de la Comuna, cuyas familias se encuentran en condición de vulnerabilidad social, contribuyendo a la permanencia en el sistema escolar de los estudiantes de Enseñanza Básica de la comuna, focalizado en entregar un aporte en útiles escolares que permitan a los beneficiarios fortalecer la motivación y capacidad de respuesta de los estudiantes a las demandas del contexto educativo.

Favoreció un total de 2.131 estudiantes, el que fue posible concretar a través de una alianza estratégica con la empresa Faber Castell y la ONG Desafío Levantemos Chile quiénes entregaron una donación de 2.131 Kit escolares, para los niños y niñas vulnerables de la comuna.

Como ha sido tradicional en la comuna de Viña del Mar, se desarrolló el Programa de "Navidad", a través del cual se pudo concretar la entrega de un regalo de navidad a cada niño entre los 0 y los 12 años de edad, residentes en la comuna de Viña del Mar correspondientes a los sectores más vulnerables, acreditados según la Ficha de Protección Social y Evaluación Social para los que no contaran con este instrumento de estratificación social, previamente inscritos en las organizaciones territoriales y funcionales de la comuna. Se logró atender una población de 26.761 niños, lo que representó una inversión municipal de \$ 77.958.000

Junto con ello, por tercer año consecutivo se desarrolló la actividad de "Navidad para personas en Situación de calle y Campamentos", orientada a la celebración navideña de dicho grupo objetivo, generada en alianza con la Fundación "Manos Abiertas" y la colaboración del Ejército de Salvación, Ejército de Chile, Empresas privadas y Colegio Saint Peters, que permitieron concretar la participación de 1.300 beneficiarios, adultos y niños que pudieron disfrutar de un momento de camaradería y solidaridad.

Además de las actividades señaladas, se implementó, a través del Programa Municipio en tu Barrio la realización del Programa "Navidad en tu Barrio" que se desarrolló en los sectores de Miraflores, Santa Julia, Mirador de Reñaca, Forestal, Gómez Carreño, Nueva Aurora y El Olivar, alcanzando un total de 4.900 beneficiarios en promedio que disfrutaron de una diversidad de actividades recreativas y golosinas, especialmente orientadas a la familia.

En relación a la atención de público que asiste a la DIDECO para postular, tanto a los beneficios de la red social del Estado como a los de carácter municipal, (Aplicación Ficha Social, Subsidio Familiar- SUF, Subsidio de Agua Potable y Alcantarillado – SAP, Exención pago Aseo domiciliario,

Beca Presidente de la República e Indígena, atención Pacientes Dismovilizados, etc.). Se aprecia en el gráfico que se brindaron en el año, a través de los diversos programas mencionados, un total de 269.729 atenciones, representando un total de 125.082 personas que asistieron a los diversos Departamentos del Área a demandar un servicio, lo que se tradujo en la entrega de 150.707 beneficios y/o subsidios, pudiendo perfectamente una persona percibir más de una prestación, dependiendo de la situación de vulnerabilidad de la familia.

Respecto de las Ayudas Sociales puede señalarse que existe un procedimiento de calificación y entrega de estas, todo ello en un contexto de eficiencia y oportunidad en la entrega, avalados por criterios profesionales de asignación, definidos por el Equipo de Asistentes Sociales de la Dirección de Desarrollo Social y del Programa Municipio en tu Barrio, dependientes de la DIDECO, respaldadas por el marco normativo legal vigente. La condición de vulnerabilidad de las personas y/o familias debe ser debidamente acreditada, a través de entrevista en profundidad, visita domiciliaria, revisión de antecedentes y documentación de respaldo. Las solicitudes se focalizaron en medicamentos e insumos médicos, suplementos alimenticios paquetes de mercadería, pañales de adultos y niños, colchones, frazadas y materiales de construcción.

Cabe destacar que durante el período 2014, el Departamento de Desarrollo Social, registró un aumento en la atención usuaria, el que se debió principalmente a la masificación de la información sobre los beneficios sociales y la posibilidad de obtención de los mismos, además de un creciente interés por solicitar y actualizar los datos de la Ficha de Protección Social. Producto de este aumento se habilitaron nuevos módulos de atención, se aumentó la dotación de funcionarios, especialmente en Ventanilla Única Social, donde hoy existen 9 módulos de atención más un módulo de informaciones y entrega de números a cargo de un funcionario anfitrión y un dispensador de certificados de Ficha de Protección Social, ambos avances relacionados con la implementación del convenio Modelo de Atención Ciudadana suscrito entre este municipio y el Ministerio de Desarrollo Social.

En relación a lo anterior, la Unidad de Estratificación Social, responsable de la aplicación de la mencionada encuesta, mantiene un convenio suscrito con el Ministerio de Desarrollo Social, vigente hasta febrero de 2015, que implicó un aumento en la dotación del personal y en los recursos materiales financiados por este ministerio, logrando el objetivo establecido, con 6.626 familias encuestadas.

En el año 2014 el Ministerio de Desarrollo Social, continúa con la implementación del Programa Ingreso Ético Familiar, dirigido a las familias más vulnerables del país. Consta de los Programas de Apoyo Social y Laboral, orientados al desarrollo de capacidades en las personas y la creación de una alianza estratégica entre el estado y las familias más vulnerables. El programa cuenta con tres pilares: Dignidad: incluye la entrega de subsidios para quienes pertenezcan a este programa. Deberes: entrega bonos por cumplir obligaciones como la asistencia de los hijos a la escuela y Logros: que premia los buenos resultados de la familia, como el Bono Logro Escolar. Se ingresaron

215 familias en el año. Cabe destacar que la Unidad de Acompañamiento continúa atendiendo a las familias del Programa Puente y Chile Solidario, ingresadas en años anteriores.

En el conjunto de la oferta programática financiada por el Ministerio de Desarrollo Social, uno de los más importantes es Habitabilidad, en el cual se atendieron 85 familias pertenecientes a los programas Chile Solidario, Ingreso Ético Familiar, Vínculos y Abriendo Caminos. Contempla una intervención dirigida a mejorar el estado de la vivienda, el equipamiento de camas y cocina y el fortalecimiento de hábitos de higiene y limpieza de las familias atendidas y que involucró una inversión de \$119.755.000.

En relación a la Beca Presidente de la República y Beca Indígena, ayuda económica que otorga el Estado de Chile a través de la Junaeb, puede señalarse que el proceso de selección y calificación se implementa a través de la Unidad de Servicio Social de DESO, logrando para el año 2014 el otorgamiento de 131 Becas Presidente de la República y 89 Becas Indígena, significando un apoyo económico importante para la continuidad de estudios de los alumnos que presentan un alto rendimiento académico, cruzado con una situación de alta vulnerabilidad.

Otro aspecto importante de considerar es el Programa de Atención a Pacientes Dismovilizados, ejecutado por la Unidad de Servicio Social del Departamento de Desarrollo Social, y cuyo objetivo es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los pacientes y sus respectivos grupos familiares, mediante la transferencia mensual de insumos y ayudas sociales (alimentos, pañales, medicamentos, etc.), con la atención permanente de Asistentes Sociales. Este acompañamiento tiene como fin vincularlos con la Red de Protección Social, realizando gestiones que permitan dar respuesta a los requerimientos presentados por los usuarios y sus respectivos grupos familiares.

Si bien este Programa no cuenta con una promoción y difusión de su oferta, se consolida entre los distintos actores de la red comunal de atención social como un importante dispositivo de apoyo, manteniendo una coordinación permanente con el sistema de salud pública, en cuanto a la detección, derivación y seguimiento de casos.

A través del Departamento de Atención a Grupos Prioritarios se implementó el Modelo de Intervención para Usuarios de 65 Años o más "Vínculos Ingreso Ético Familiar". Dicho programa asegura que las personas mayores de 65 años, en condiciones de vulnerabilidad, cuenten con subsidios garantizados (en tanto cumplan con los requisitos estipulados en las normas legales), accedan en forma preferente a un conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades, y estén integradas a la red comunitaria de protección social.

Sus metas son: Mejorar la calidad de vida de adultos mayores de hogares unipersonales y bipersonales de la comuna de Viña del Mar, Implementar un programa de apoyo Psicosocial tendiente a mejorar sus condiciones de calidad de vida, Garantizar la obtención de subsidios y Potenciar la vinculación con su entorno inmediato, fortaleciendo así las redes locales y territoriales existentes.

Respecto del Programa de Atención a Padres y Apoderados de Jardines Infantiles VTF, asociado al proyecto de Sala Cunas y Jardines Infantiles de Viña del Mar propone y ejecuta medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con la educación inicial y asistencia social. Respecto a los objetivos estratégicos, contribuye a superar las situaciones de pobreza a través de la movilidad educacional, evitando exclusión y riesgo social, asistiendo y promoviendo los derechos de los niños, niñas y sus familias en los ámbitos de la educación, salud y protección social, en ambientes acogedores y de calidad, estando así a la vanguardia en cuanto a la educación inicial. También se benefició a personas pertenecientes a los 7 Jardines VTF las que fueron orientadas, intervenidas o derivadas a las redes sociales de apoyo.

Asimismo, se elaboraron informes sociales y se realizaron visitas domiciliarias en casos de mediana y alta complejidad, a solicitud de las Directoras. Por otra parte Durante el año 2014 se comienza a ejecutar este programa que entre los meses de mayo a diciembre implementó las siguientes actividades; Campaña Vacunación por el Buen Trato, Campaña de Prevención de Quemaduras infantiles, Charlas de manejo de pataletas, Taller de Peluquería, Charla de Primeros auxilios, Campaña de Prevención del Abuso Sexual Infantil etc.

El Programa de Atención Psicosocial y Social para Grupos Prioritarios, contribuye a superar las situaciones de riesgo social, asistiendo a niños, niñas y sus familias, Jóvenes, Mujeres, Adultos Mayores y personas en situación de discapacidad en el ámbito de la salud mental, facilita la atención, evaluación y derivación de casos sociales a organismos e instituciones pertinentes, así como de la atención oportuna a los requerimientos presentados en dicha línea estratégica.

Así mismo, a partir de la gestión del Departamento de Desarrollo Vecinal, se implementó el Convenio de colaboración con JUNAEB, el que aborda dos grandes líneas de acción programáticas: Programa de Alimentación (PAE) y Programa de Salud Escolar (PSE) en Colegios Particulares Subvencionados. Dichos programas, crea una vía de comunicación entre los establecimientos municipales y particulares subvencionados, sus apoderados y la municipalidad a fin de gestionar la atención médica a sus alumnos en especialidades de otorrino, traumatología y oftalmología. Paralelamente orienta e informa al establecimiento y sus apoderados de todos los programas implementados por esta institución y que en conjunto con el municipio de Viña del Mar logran el propósito de alcanzar una mayor integración social en el sistema educacional.

Actualmente la Oficina, se estructura con un administrativo y una Coordinadora Comunal, gestionándose el 100% de las atenciones médicas otorgadas a través de la Junaeb. Lo anterior tuvo por resultado la premiación a nivel Provincial de la Junaeb, por la destacada labor.

Cabe mencionar que durante el año 2014, se produjo una baja sustantiva en el número de atenciones médicas (cupos) otorgados por la Junaeb. Situación que implicó una disminución de un 37,5% de las atenciones entregadas con respecto al año anterior. Si bien dicha situación no compete a la oficina municipal que implementa dichos programas, no es menos cierto que este año hubo

problemas con la contratación y prestadores médicos, los cuales son reducidos en la región y existe muy bajo interés por postular a las licitaciones de los servicios requeridos.

Las gestiones realizadas en esta oficina son altamente beneficiosas para la comunidad, donde se mantiene información en línea y una comunicación directa con la red de colegios particulares subvencionados. Se acuerda en forma prioritaria la visita periódica a los establecimientos particulares subvencionados, para evaluar en terreno la marcha del convenio. Los beneficios entregados a través de dicho Programa son: Atenciones médicas (otorrino, traumatología y oftalmología), Lentes ópticos y Computadores a través del Programa "Yo elijo mi PC", con un total de 2.619 estudiantes de Colegios particulares subvencionados beneficiados.

Así mismo, el Depto. de Asistencia Judicial Comunitaria entregó un total de 16.060 atenciones a residentes de la comuna, a través de una gama de servicios en el ámbito de los Derechos Ciudadanos, principalmente Derecho de Familia y Civil, cuyo abordaje se desarrolla en equipo interdisciplinario de carácter jurídico-psico-social, constituyéndose esta modalidad de intervención individual y familiar, en un atributo exclusivo respecto a organismos afines existentes en la comuna.

PRESUPUESTO:

Municipal

\$ 454.011.106.- (Cuatrocientos cincuenta y cuatro millones, once mil, ciento seis pesos)

Externos

\$ 3.627.323.840.- (Tres mil seiscientos veintisiete millones, trescientos veintitrés mil, ochocientos cuarenta pesos)

DISTRIBUCIÓN DE COSTOS SEGÚN PRESTACIONES

PROGRAMA / PROYECTOS	COSTO M\$	%
Ayuda Escolar	10.655	0,3
Programa Navidad	77.958	1,9
Navidad Personas en Situación de Calle y Campamentos	21.951	0,5
Navidad en Tu Barrio	12.600	0,3
Ayudas Sociales	145.225	3,6
Aplicación Ficha Social 1° y 2° Convenio	70.499	1,7
Programa IEF-Acompañamiento Psicosocial	132.244	3,2
Programa Habilitalidad 2013 – 2014	119.755	2,9
Programa Habitabilidad 2014 – 2015	120.225	2,9
Post. y Renov. Becas Pdte. de la Republica e Indígena	215.146	5,3
Atención Pacientes Dismovilizados	18.157	0,4
Programa IEF- Acomp. Socio laboral	104.636	2,6
Exención Pago de Aseo Domiciliario	96.489	2,4
Subsidio Único Familiar	1.843.148	45,2
Subsidio Agua Potable y Alcantarillado	1.074.975	26,3
Programa Vínculos	17.673	0,4
TOTAL	4.081.335	100,0

(*)Ayudas Sociales: Incluyes montos Deso, Dideco y Meb.

La totalidad de acciones de intervención en dicha área estratégica involucraron una inversión de \$4.081.334.946.- en el otorgamiento de los diferentes servicios, favoreciendo la entrega de prestaciones a un total de 125.082 beneficiarios.

Línea de Acción N°3:

GESTIÓN LABORAL: Contempla aquellas acciones que posibilitan la inserción laboral de la población desempleada y/o en busca de trabajo, a través de la generación de relaciones de colaboración con el sector empresarial y la habilitación para el trabajo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Gestionar condiciones para revertir la exclusión social de los grupos más vulnerables de la población.

OBJETIVO ESTRATÉGICO DIDECO: Contribuir a superar la situación de vulnerabilidad y exclusión social en los ámbitos de la Salud, Educación, Vivienda, Trabajo, Protección Social y Seguridad Ciudadana.

PROGRAMAS/ PROYECTOS Y UNIDADES EJECUTORAS

PROGRAMAS / PROYECTOS	UNIDAD EJECUTORA
Intermediación Laboral y Selección de Personal	Dpto. Desarrollo Social
Coordinación de acciones de capacitación a Desempleados	Dpto. Desarrollo Social
Fortalecimiento OMIL	Dpto. Desarrollo Social
Expo Empleo AIEP 2014	Dirección Desarrollo Comunitario
Habilit. Laboral Prog. Mujer Trabajadora y Jefas de Hogar	Dpto. Atención a Grupos Prioritarios

COBERTURA: Comunal

USUARIOS: 5.597 Atenciones

DISTRIBUCIÓN DE ATENCIONES SEGÚN PROGRAMAS / PROYECTOS

BENEFICIARIOS	N°	%
Intermediación Laboral y Selección de Personal	1.656	29,6
Coordinación de acciones de capacitación a Desempleados	158	2,8
Fortalecimiento OMIL	591	10,6
Expo Empleo Aiep 2014	2.942	52,5
Habilit. Laboral Prog. Mujer Trabajadora y Jefas de Hogar	250	4,5
TOTALES	5.597	100

La Oficina de Intermediación Laboral, dependiente del Departamento de Desarrollo Social de la DIDECO, logró superar ampliamente durante el año 2014, las metas establecidas tanto para los Convenios suscritos como respecto de las tareas propias de la unidad. Para este mejoramiento en colocaciones se realizaron estrategias como:

- Difusión en redes social por parte de OMIL y municipio.
- Apoyo de profesional psicólogo organizacional, a través de la incorporación de encargada OMIL.
- Mejoramiento de clima laboral y trabajo en equipo.

- Planificación de rutas de gestora territorial.
- Liderazgo horizontal con participación activa de encargada en cada proceso.

Además, se innovó en realizar Talleres de Apresto Laboral en modalidades de "Coaching" en el marco del programa Ingreso Ético Familiar, con el objetivo de motivar y empoderar a cada uno de los participantes en la búsqueda de empleo. Así mismo, la integración de nuevas actividades como: "Quinta Costa", "Encuentro INFOMIL" con el fin de articular nuevos socios estratégicos.

En el área de intermediación laboral se cambió el formato de ficha de solicitud de personal, con el fin de proponer a las empresas demandantes de oferta laboral, a la persona idónea para el cargo, generando una baja en la tasa de deserción en el proceso de inserción laboral. Por otra parte, el área de selección, en conjunto con la gestora territorial realiza seguimientos a los colocados, es por esto, que se ha usado la estrategia de retroalimentación inmediata, donde se mantiene comunicación constante con el empleador y así evitar el riesgo de pérdida del colocado. Finalmente destacar que la difusión de las vacantes laborales en las redes sociales, diario mural y correo interno municipal ha captado nuevos usuarios, los cuales son aptos para el perfil necesitado por los empleadores.

Entre las gestiones estratégicas de DIDECO para cumplir los objetivos de desarrollo de la comuna se encuentra la suscripción de convenios de colaboración con entidades privadas que respondan a las necesidades planteadas en la comuna. Es así como se pudo implementar por cuarto año consecutivo un Convenio de colaboración con el Instituto AIEP, que permitió concretar una Feria de Difusión "Expo Empleos AIEP 2014", a través de la cual se ofertaron cupos laborales ofrecidos por 30 Empresas instaladas en la Feria, que en virtud de un Convenio de colaboración, en alianza con el Municipio de Viña del Mar y el Instituto AIEP, se focalizaron en fomentar el empleo joven en la comuna, de jóvenes Técnicos y Profesionales desempleados, que buscan trabajo por primera vez, generando redes con empresas reclutadoras y de servicios de la comuna.

La actividad permitió atender a 2.942 personas, residentes de los distintos sectores de la Comuna e involucró una oferta laboral de 1000 cupos laborales significando una inversión de \$9.042.652, cubiertos por el convenio señalado.

El programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar vincula estrategias de intervención directa con las mujeres, para el fortalecimiento de su identidad como trabajadoras y jefas de hogar, focalizando las oportunidades de apoyo a programas de distintos sectores de la comuna de Viña del Mar, articulados en redes de acuerdo a sus necesidades y que se enmarcan en el desarrollo económico de los territorios y negociación con sector privado empresarial, para el acceso y mejoramiento de las condiciones laborales de estas mujeres.

Respecto al Componente Talleres de Habilitación Laboral 2014: Es necesario precisar que este componente es obligatorio dentro del PMTJH, y tiene como objetivo principal entregar herramientas

formativas en el ámbito del trabajo dependiente e independiente, a fin de mejorar las posibilidades de inserción laboral de las mujeres participantes.

PRESUPUESTO:

Municipal

\$ 35.256.046.- (Treinta y cinco millones, doscientos cincuenta y seis mil, cuarenta y seis pesos)

Externos

\$ 37.290.652.- (Treinta y siete millones, doscientos noventa mil, seiscientos cincuenta y dos pesos)

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO SEGÚN VÍA DE INGRESO

VIA PRESUPUESTARIA	M\$	%
Municipal	35.256	48,6
Externo	37.291	51,4
TOTAL	72.547	100,0

DISTRIBUCIÓN DE COSTOS SEGÚN PRESTACIONES

PROGRAMA / PROYECTOS	COSTO M\$	%
Fortalecimiento OMIL	31.828	43,9
Expo Empleo	9.043	12,4
Habilit. Laboral Prog. Mujer Trabajadora y Jefas de Hogar	31.676	43,7
TOTAL	72.547	100,0

La totalidad de acciones de intervención en dicha área estratégica involucraron una inversión de \$72.546.698.- en el otorgamiento de los diferentes servicios, favoreciendo la entrega de prestaciones a un total de 5.597 Atenciones

Línea de Acción N°4:

GESTIÓN HABITACIONAL: Considera las acciones destinadas a superar el déficit habitacional, a partir de la regularización de la propiedad de los terrenos y la organización de la demanda para el acceso a la vivienda.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Gestionar condiciones para revertir la exclusión social de los grupos más vulnerables de la población.

OBJETIVO ESTRATÉGICO DIDECO: Contribuir a superar la situación de vulnerabilidad y exclusión social en los ámbitos de la Salud, Educación, Vivienda, Trabajo, Protección Social y Seguridad Ciudadana.

PROGRAMAS/ PROYECTOS Y UNIDADES EJECUTORAS:

PROGRAMAS / PROYECTOS	UNIDAD EJECUTORA
Regularización de Ocupaciones en Sectores Forestal y Chorrillos Acuerdo 1999	Dpto. Desarrollo Territorial
Regularización de Ocupaciones en propiedad Municipal del Sector Forestal, Donación 1994-95	Dpto. Desarrollo Territorial
Regularización de Asentamientos en Terreno de propiedad Municipal: Rio Jordán, bajo Edén, San Alonso de Forestal , Lomas la Torre de Achupallas;	
Municipio -Chile Barrio	Dpto. Desarrollo Territorial
Regularización de Ocupaciones en terreno sucesión Bárbara Phillips Errazuriz y Vicariato de la Araucanía	Dpto. Desarrollo Territorial
Acuerdo de Trabajo Municipio - Comités Ocupaciones Terrenos Particulares, terreno Serviu, Loteos Irregulares y Remanentes Loteo Serviu	Dpto. Desarrollo Territorial
Fondo Solidario de Elección a la Vivienda, Construcción en Nuevos Terrenos, Sitios Propios y AVC.	Dpto. Desarrollo Territorial
Fondo Solidario de Elección a la Vivienda, Grupos sin Proyectos	Dpto. Desarrollo Territorial
Fondo Solidario de Elección a la Vivienda, Línea de Atención a Campamentos	Dpto. Desarrollo Territorial
Programa de Protección al Patrimonio Familiar (PPPF) Regulares	Dpto. Desarrollo Territorial
Programa de Protección al Patrimonio Familiar (PPPF) Atención Condominios	
Sociales	Dpto. Desarrollo Territorial
Subsidios D.S.1. Clase Media y Emergente	Dpto. Desarrollo Territorial

COBERTURA: Comunal

USUARIOS: 11.680 beneficiarios

DISTRIBUCIÓN DE ATENCIONES SEGÚN PROGRAMAS / PROYECTOS

PROGRAMA / PROYECTOS	N° USUARIOS	%
Reg. Ocupaciones: Acuerdo 1999	532	4,6
Reg. Ocupaciones: Donación 1994-95	1.452	12,5
Reg. Asentamientos en prop. Municipal	437	3,8
Reg. Ocupac. Vicariato	147	1,3
Acuerdo Ocup. Terrenos Particulares	2.722	23,4
FSV, Grupos con Proyectos	1.036	8,9
FSV, Grupo sin Proyecto	530	4,6
FSV, Línea At. a Campamentos	1.206	10,4
PPPF – Regulares	1.039	8,9
PPPF - Atención Condominios Sociales	1.883	16,2
Subsidios D.S.1	662	5,7
TOTAL	11.646	100,0

PROGRAMA / PROYECTOS	ORGANIZ.	%
Reg. Ocupaciones: Acuerdo 1999	16	8,4
Reg. Ocupaciones: Donación 1994-95	33	17,4
Reg. Asentamientos en prop. Municipal	5	2,6
Reg. Ocupac. Vicariato	4	2,1
Acuerdo Ocup. Terrenos Particulares	71	37,4
FSV, Grupos con Proyectos	10	5,3
FSV, Grupo sin Proyecto	4	2,1
FSV, Línea At. a Campamentos	6	3,2
PPPF – Regulares	25	13,2
PPPF - Atención Condominios Sociales	16	8,4
TOTALES	190	100,0

En esta línea podemos distinguir dos tipos de acciones; la primera se refiere a las gestiones y procesos destinados a orientar y solucionar las situaciones de ocupaciones irregulares que se han producido en Viña del Mar en los últimos decenios.

Durante el primer semestre del año 2014 se trabajó con un total de 1.069 familias que residen como ocupantes irregulares en distintos sectores de nuestra comuna. De ellos, la mayoría residen en sectores que se encuentran en proceso de regularización para el saneamiento de la tenencia de los terrenos a su favor, los que traspasados al Municipio, son donados a las familias una vez obtenida la correspondiente autorización de donación por parte del Ministerio del Interior y Ministerio de Bienes Nacionales.

Debe señalarse que el producto final que es la Escritura, lleva involucrado un proceso que se inicia con el catastro de las familias y su caracterización social, la organización de la demanda, levantamientos topográficos, los análisis de los títulos de dominio, los informes de las características

y condiciones urbanísticas y factibilidades de cada sector, estudio y diseño de loteos, aprobación de proyectos en la D.O.M., enrolamiento de lotes, inscripción de planos en el Conservador de Bienes Raíces, informes sociales, certificados de informaciones previas, certificados de avalúo fiscal, elaboración de carpeta con antecedentes de cada Lote y cada asignatario, envío de carpetas a Depto. Jurídico para complementación de antecedentes y presentación de carpetas al Ministerio del Interior y Ministerio de Bienes Nacionales para obtener la autorización para la donación de cada inmueble municipal a favor de las familias ocupantes.

Recepcionado el Decreto Ministerial con la autorización, se produce la escrituración de cada lote, con ello la firma de escrituras en Notaría e inscripción de los mismos en el Conservador de Bienes Raíces. Finalmente con la inscripción de las escrituras de Donación se procede a la entrega de éstas a los beneficiarios.

Durante el primer semestre del 2014, se entregaron 34 escrituras de los sectores de Forestal. En el segundo semestre de 2014 se trasladó la Unidad de Regularización, junto a un grupo incipiente que se denominó "campamentos", destinándose a la SECPLA, dejando de depender de DIDECO.

El segundo tipo de acciones se refiere a lo ejecutado por la sección Gestión Habitacional que está relacionada con el trabajo de atención a la comunidad para la obtención de vivienda y protección del patrimonio para familias propietarias, orientación general y capacitación de toda la oferta programática del MINVU, como además el acompañamiento de las familias hasta la obtención de su subsidio habitacional y posterior proceso de construcción hasta la entrega de la solución habitacional definitiva. La oferta programática se encuentra abierta a todas las familias y organizaciones de la comuna que deseen participar y cumplan los requisitos establecidos según la normativa del MINVU.

En otro orden, en lo que se refiere al Fondo Solidario de Elección a la Vivienda, en la comuna se desarrolla en 3 modalidades. La primera se refiere a la construcción en nuevos terrenos para grupos con proyecto, la segunda a los grupos sin proyectos y la tercera a los grupos con proyecto, para erradicar o radicar bajo atención la línea de Atención a Campamentos del MINVU.

Las tres modalidades del Fondo Solidario, hacen un total de 2.772 familias y que representan un 43.4% de un total de 6.390 familias, en las distintas etapas de sus procesos habitacionales.

Otra modalidad corresponde a los programas de Protección al Patrimonio Familiar (PPPF), programa destinado a la mantención y mejoramiento de los espacios de las copropiedades y de sus viviendas, entregando además posibilidad de ampliación de éstas. En sus llamados bajo la línea regular y en su modalidad extraordinaria de condominios sociales, con un total de 2.922 familias que representan a 41 organizaciones y/o comunidades, reflejado en un 45,7%.

La última modalidad corresponde al Programa de subsidio para la clase media y emergente (D.S.1) destinado a la demanda individual y a la obtención de una vivienda construida nueva o usada, dependiendo de la calificación de cada grupo familiar para optar a los distintos títulos que el

Programa posee, representando el 10.9% con un total de 696 familias beneficiadas durante el año 2014.

PRESUPUESTO: Externos

\$ 57.597.880.752.- (Cincuenta y siete mil, quinientos noventa y siete millones, ochocientos ochenta mil, setecientos cincuenta y dos pesos)

DISTRIBUCIÓN DE COSTOS SEGÚN PROGRAMAS / PROYECTOS

PROGRAMA / PROYECTOS	COSTO M\$	%
FSV, Grupos con Proyectos	16.117.600	28,0
FSV, Grupo sin Proyecto	8.433.162	14,6
FSV, Línea At. a Campamentos	19.135.624	33,2
PPPF - Regulares	1.066.560	1,9
PPPF - Atención Condominios Sociales	6.718.845	11,7
Subsidios D.S.1	6.120.090	10,6
TOTALES	57.597.881	100,0

^(*)Cabe hacer mención que \$37.394.341.408 corresponden a Proyectos adjudicados el año 2014 y la diferencia se encuentra en proceso de postulación.

La totalidad de acciones de intervención en dicha área estratégica involucraron una inversión de \$ 37.394.341.408 (Treinta y siete mil trescientos noventa y cuatro millones, trescientos cuarenta y un mil cuatrocientos ocho) en el otorgamiento de los diferentes subsidios adjudicados en el período.

Línea de Acción N°5:

PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN CIUDADANA: Contempla acciones que previenen, educan, informan y protegen a la comunidad de aquellas situaciones naturales o sociales, que ponen en riesgo la vida y la seguridad de las personas, así como de sus bienes materiales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Promoción de la participación y asociatividad ciudadana en el ámbito de la responsabilidades públicas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO DIDECO: Generar condiciones que posibiliten el reconocimiento y el ejercicio efectivo de los derechos de las personas en los ámbitos de la Ciudadanía, del Deporte y la Recreación.

PROGRAMAS/ PROYECTOS Y UNIDADES EJECUTORAS:

PROGRAMAS / PROYECTOS	UNIDAD EJECUTORA
Atención Social de Emergencia	Dpto. Desarrollo Social
Invierno Albergue para personas en situación de calle de la comuna de Viña del Mar	Dpto. Desarrollo Social
Fortalecimiento Red Comunal Chile Crece Contigo	Dpto. Desarrollo Social
Administración Cámaras Televigilancia	Seguridad Ciudadana
Patrullaje Verano Seguro	Seguridad Ciudadana
Patrullaje Preventivo	Seguridad Ciudadana
Prevención del Abuso Sexual Infantil y Promoción de medidas de Autocuidado	Seguridad Ciudadana
Prevención del Consumo de Drogas	Seguridad Ciudadana
Prevención del Ausentismo Escolar	Seguridad Ciudadana
Programa Preventivo Jefas de Hogar De 4 a7	Dpto. Atención a Grupos Prioritarios
Programa de Protección Infantil 24 Horas	Dpto. Atención a Grupos Prioritarios
Equipo de Evaluación de Riesgo	Dpto. Atención a Grupos Prioritarios
Terapia Multisistemica	Dpto. Atención a Grupos Prioritarios
Fortalecimiento Red Comunal de Infancia y Adolescencia	Dpto. Atención a Grupos Prioritarios
Prevención y Rehabilitación de la Violencia Intrafamiliar	Dpto. Atención a Grupos Prioritarios
Programa Barrio en Paz Residencial, Proyectos Psicosociales	Dpto. Desarrollo Territorial
Programa Barrio en Paz Residencial, Proyectos Situacionales	Dpto. Desarrollo Territorial
Programa Plaza Segura, Plaza Rukan	Dpto. Desarrollo Territorial

COBERTURA: Comunal

USUARIOS: 87.853 personas

DISTRIBUCIÓN DE ATENCIONES SEGÚN PROGRAMAS / PROYECTOS

	N° USUARIOS	
PROGRAMA / PROYECTOS	DIRECTOS	%
Atención social Emergencia	780	0,9
Invierno Albergue para personas en situación de calle	112	0,1
Fortalecimiento Red Comunal Chile Crece Contigo	2.471	2,8
Adm. Cámaras de Televigilancia	10.960	12,5
Patrullaje preventivo	54.894	62,5
Patrullaje Verano Seguro	2.842	3,2
Prev. Abuso Sexual Infantil	647	0,7
Prev. Consumo de Drogas	377	0,4
Prev. Ausentismo Escolar	128	0,1
Prog. Prev. Jefas Hogar de 4 a 7	185	0,2
Prog. Protección Infantil 24 Hrs	809	0,9
Equipo de Evaluación de Riesgo	192	0,2
Terapia Multisistemica	33	0,0
Fortalecimiento Red Comunal de Infancia y Adolescencia	340	0,4
Prev. y Rehabilitación VIF	4.005	4,6
Proy. Barrio en Paz Resid., Psicosociales	400	0,5
Proy. Barrio en Paz Resid., Situacionales	6.678	7,6
Programa Plaza Segura, Plaza Rukan	2.000	2,3
TOTAL	87.853	100,0

En relación a la atención social de emergencia, ésta pretende brindar atención oportuna a las personas afectadas por una situación de emergencia, originada directamente por algún tipo de acontecimiento ya sea de origen natural o derivado de la acción humana (incendio, temporales, sismo, etc.). Son sujetos de atención las familias que han sufrido un daño considerable en su vivienda, dificultando la normal ocupación de ésta por parte de sus moradores.

Durante el año 2014, fueron evaluadas 195 familias, siendo atendidas en terreno por el equipo de Asistentes Sociales en el momento de ocurrida la emergencia, determinando en el caso que corresponda, la asignación asistencial del recurso (colchones, frazadas, alimentos, entre otros); en el caso de los materiales de construcción y/o vivienda de emergencia se deriva la solicitud al Departamento de Emergencia y Protección Civil, quienes evalúan técnicamente y determinan dicha entrega. Es importante señalar, que la Unidad de Servicio Social mantiene turnos de emergencia durante toda la semana, fines de semana y festivos.

Este año, se implementó un Programa de seguimiento de las denunciar recibidas, de manera de poder establecer protocolos de acuerdo entre los diferentes departamentos municipales relacionados a esta temática, con el fin de disminuir los plazos de entrega de la ayuda requerida, estableciéndose una coordinación permanente con el Departamento de Emergencia y Protección Civil para la revisión de casos y su estado de avance.

Respecto del Programa de Atención a Personas que se encuentran en situación calle, cuyo objetivo es promover la inclusión social, revinculación familiar, respeto y promoción de sus derechos humanos, generando instancias de coordinación con la Red Social municipal, estatal y privada, con el propósito de contribuir a la disminución de los factores de vulnerabilidad biopsicosocial que los afecta.

Entre las actividades relevantes que se ejecutaron durante el 2014, se destaca la asignación de un profesional Asistente Social para apoyar y atender socialmente a las personas en situación de calle que asistieron al albergue, que se implementó en época invernal. Este Programa permitió atender una población total de 112 personas, 77 de ellas en este albergue, a quienes se les brindó alojamiento, alimentación, entre otros. Además se coordinaron operativos sociales, de aplicación de Ficha de Protección Social, tramitación de Cédula de Identidad y se gestionó con el Servicio de Salud la internación de las personas que presentaban problemas de carácter psiquiátrico u otras enfermedades crónicas. En el marco de este programa, se efectuó un catastro de personas que pernoctaban en el lecho del Estero Marga-Marga, identificándose un total de 15, entre los 18 y 69 años de edad.

Como aporte Municipal, se adquirieron frazadas, se gestionaron ayudas económicas para renovar de cédulas de manera que las personas pudieran postular a los beneficios estatales y también postular a un trabajo remunerado.

En cuanto al programa de Fortalecimiento de la Gestión Municipal en primera infancia Chile Crece Contigo, cuyo objetivo es apoyar las redes comunales, de manera de fortalecer la implementación del subsistema de protección Integral a la Infancia, posibilitando que todas las instituciones que participan en la Red Comunal, coloquen a disposición y conocimiento de los demás integrantes de la Red y de los usuarios, la oferta de servicios de que disponen, de modo de mejorar el acceso a éstos por parte de los niños y niñas beneficiarios del sistema.

Durante el año 2014 se realizaron reuniones de las mesas de trabajo básica y ampliada para fortalecer las coordinaciones entre los servicios. Además se llevaron a cabo jornadas de capacitación en materias de estimulación, apego seguro, y Diplomado en Intervención Social en familias multiproblemáticas. Lo anterior a fin de fortalecer las competencias técnicas y cognitivas de los profesionales que intervienen en infancia.

Dentro de las actividades se destaca el Programa de Cámaras de Televigilancia, el que siendo de cobertura comunal generó un total de 10.960 procedimientos que se originaron a partir de las denuncias realizadas por los usuarios que directamente se vieron afectados por situaciones delictuales, problemas con vehículos en panne, necesidades de infraestructura vial, accidentes de tránsitos, etc., en los diferentes sectores en los que éstas se encuentran emplazadas, constituyéndose en un aporte significativo en la detección de situaciones de carácter policial, de emergencia y de servicio comunitario. Del mismo modo, se destaca que el sistema de patrullaje preventivo tanto en el borde costero, en época estival, como en el resto de la comuna, durante el

año, se atendieron un total de 54.894 solicitudes. En el caso de los programas de prevención de SEGCIU, un total 1.152 beneficiarios hicieron uso de estos programas.

El Programa "4 a 7", se genera a partir del trabajo del Departamento de Atención a Grupos Prioritarios y está centrado en la ejecución de actividades y/o talleres, que permiten a los niños y niñas permanecer protegidos en un establecimiento educacional, mientras sus madres o mujeres responsables de su cuidado personal se encontraban ya sea trabajando, capacitándose o en búsqueda de empleo. Se realizó de lunes a viernes, en horario de 16.00 a 19.00 hrs, después de la jornada escolar.

El programa se constituye efectivamente en una herramienta que permite que las mujeres, en especial a las mujeres trabajadoras y jefas de hogar, cuenten con un espacio donde sus hijos e hijas puedan reforzar los contenidos escolares y desarrollen actividades artísticas.

Así mismo, el "Programa de Seguridad Integrada 24 Horas", es una estrategia de intercambio de información oportuna y eficiente entre Carabineros de Chile y el Municipio que han desarrollado una metodología de intervención psicosocial para atender la situación de todos los niños, niñas y adolescentes (menores de 18 años) que, por haber sido vulnerados en sus derechos o ser participantes en infracciones de ley, han sido ingresados en los registros de cualquier unidad policial. El Programa propone y ejecuta medidas tendientes a liderar, promover y fortalecer un Sistema de Protección de Derechos de niños, niñas y adolescentes vulnerados y responsabilización de los infractores de ley, a través de una atención que permitan una oportuna restitución y reinserción social, con un enfoque de red.

Durante el año 2014 , se implementó en el Departamento de Atención a Grupos Prioritarios, el Proyecto: Equipo de Evaluación de Riesgo Sociodelictual , el que supone la puerta de entrada a una oferta de intervención especializada en la atención de niños, niñas y adolescentes que han tomado contacto con Carabineros, por estar cometiendo infracciones o transgresiones a la ley. Su función principal es la construcción de un perfil de riesgo abreviado ("Screening de riesgo") de los niños/as y adolescentes ingresados por materias asociadas a infracción de ley o transgresión a la norma.

El levantamiento de estos perfiles y necesidades de atención es fundamental para la adecuada derivación de casos a diversos dispositivos de intervención psicológica y social en la comuna.

Es relevante destacar que la mayor parte de los jóvenes atendidos por el programa, presentan infracciones por diversos delitos, entre los cuales destaca el tipo de delito 2, correspondiente a delitos contra la propiedad, obteniendo un total de 89 jóvenes ingresados bajo esta detención. Seguido del delito tipo 6, correspondiente a delitos ley 20.000 de drogas, arrojando un total de 19 jóvenes ingresados por esta agravante, mientras que 14 de ellos fueron ingresados por delito tipo 4, correspondiente a lesiones.

Asociado a este tipo de delitos, las edades más frecuentes son entre 15 y 17 años, quienes en su mayoría han sido derivados al Programa de Terapia Multisistémica con un total de 16 derivaciones, 9 a Programa Barrio en Paz, 6 a otros programas asociados a los requerimientos del beneficiario, mientras que un total de 12 jóvenes intervenidos no han sido derivados a ningún programa de la red comunal, debido a que no presentan conductas de riesgo.

El objetivo de esta intervención es contribuir a la reducción de la comisión de delitos en niños, niñas y adolescentes, residentes en la comuna de Viña del Mar, que presentan conductas transgresoras y factores de riesgo socio delictuales, que ameriten intervención del proyecto.

Busca restablecer la funcionalidad y las pautas de crianza que reviertan las conductas de riesgo a través de una intervención breve, que se realiza en el contexto en que el joven se desenvuelve, incluyendo en el trabajo a la ecología global del niño, niña o adolescente.

Se cuenta con terapeutas altamente calificados para enfrentar el trabajo con familias con problemáticas graves y variadas.

Las familias que se encuentran participando de la intervención han mostrado en su mayoría, adherencia a la misma y logros en poco tiempo.-En la implementación, el equipo ha contado con el apoyo del municipio y de las oficinas insertas en el DAGP, facilitando la inserción.

El programa de Fortalecimiento Red Comunal de Infancia y Adolescencia, está diseñado para la coordinación, derivación y trabajo de mesa técnica de los profesionales de organizaciones y/o instituciones de infancia, con el fin de atender, dar respuesta y alinear las necesidades infanto-juveniles de la comunidad. Promueve la capacitación de agentes locales y representantes de diversas organizaciones y/o instituciones asociados a la temática de Infancia, creando una mesa técnica de trabajo para establecer los alineamientos de temas trabajados en diagnostico comunal. Con el fin de mejorar y entregar respuestas a la comunidad para la prevención de vulneración en los niños, niñas y adolescentes.

En el mismo sentido se encuentra el Programa de Prevención y Tratamiento de Violencia Intrafamiliar implementado por el Departamento de Atención a Grupos Prioritarios , denominado "Por el Derecho a Vivir sin Violencia", implementado en alianza con el Ministerio del Interior/Subsecretaría De Prevención Del Delito. Entre los meses de Enero a Julio del 2014.

El objetivo de esta iniciativa fue otorgar una instancia de contención, orientación y reparación a mujeres y hombres que viven o han sobrevivido a la violencia, fortaleciendo sus capacidades personales para enfrentar el problema, mediante la implementación de acciones preventivas y de promoción de la resolución de conflictos en el ámbito familiar y comunitario.

La ejecución del mismo tuvo un resultado favorable en todos los ámbitos, ya que como se ha descrito, se ha cumplido en un porcentaje fundamental con las metas establecidas. Dicho programa

ha contribuido a fortalecer las labores de prevención, difusión e intervención directa en VIF articulando acciones en conjunto con las instituciones como el Tribunal de Familia Juzgado de Garantía e Instituciones pertenecientes a la red.

Del mismo modo, en el marco del Programa Barrio en Paz Residencial se implementaron cuatro proyectos. Dos psicosociales con menores infractores de ley, en el ámbito de la prevención psicosocial del delito, con niños en extrema vulnerabilidad social del sector de Glorias Navales, que corresponde a la continuidad del denominado Proyecto "Intervención Psicosocial con Niños, Niñas y Adolescentes de Glorias Navales" implementado durante el año 2013.

Este busca reducir factores de riesgo social y/o delictual, promoviendo conductas prosociales en niños/as y adolescentes de mediano y/o alto riesgo de participación en conductas transgresoras de ley penal constitutivas o no de delito, especialmente en casos que ya registren ingresos a unidades policiales por infracciones a la ley, a través de una estrategia que fomente la cohesión familiar y comunitaria. Las intervenciones realizadas permitieron trabajar con un grupo humano estigmatizado, valorándolo y reconociéndolo como actor relevante del cambio social en su población y cambiando la mirada que socialmente se tenía de ellos.

Asimismo, la existencia de un equipo profesional dedicado exclusivamente a intervenir Glorias Navales, permitió reforzar la presencia activa y continua del Municipio de Viña del Mar en uno de los sectores más vulnerables de la comuna, siendo valorado y reconocido por la comunidad, organizaciones sociales y beneficiarios.

Un tercer proyecto fue el denominado "Juntos Consolidamos Espacios en Glorias Navales", en el ámbito de la prevención situacional del delito, el que tuvo como objetivo disminuir las oportunidades para la comisión de delitos en el espacio público y la percepción de temor e inseguridad de las personas, mediante la modificación de características ambientales en un determinado entorno. Para esto se intervino la acera norte de Avda. Mar de Chile entre Submarino Simpson y Fragata Lynch, y en acera poniente de calle Principal entre Pasaje 2 y Pasaje 3.

Y Finalmente un cuarto proyecto fue el denominado "Plaza Segura Villa Rukán II". Proyecto de prevención situacional que también consistió en la modificación de características ambientales en el entorno comprendido en Paisaje Paillaco de la población Villa Rukán II del sector de Reñaca Alto, cuyos objetivos son reducir oportunidades para cometer delitos, incrementando el esfuerzo y percepción de riesgo para el potencial infractor, reducir la percepción de inseguridad de la población en determinados espacios urbanos y facilitar el control social de la comunidad sobre espacios urbanos comunes.

PRESUPUESTO:

• Municipal

\$ 236.599.914.- (Doscientos treinta y seis mil, quinientos noventa y nueve mil, novecientos catorce pesos)

Externos

\$ 787.205.333.- (Setecientos ochenta y siete mil, doscientos cinco mil, trescientos treinta y tres pesos)

DISTRIBUCIÓN DE COSTOS SEGÚN PROGRAMAS / PROYECTOS

PROGRAMA / PROYECTOS	COSTO \$	%
Invierno Albergue personas situación de calle	41.105	4,0
Adm. Cámaras Televigilancia	573.696	56,0
Patrullaje Verano Seguro	22.000	2,1
Prog. Preventivo Jefas de Hogar De 4 a7	20.000	2,0
Equipo de Evaluación de Riesgo	20.087	2,0
Terapia Multisistemica	61.166	6,0
Prev. y Rehabilitación de VIF	65.002	6,3
Prog. Barrio en Paz Residencial, Proy. Psicosociales	63.471	6,2
Prog. Barrio en Paz Residencial, Proy. Situacionales	73.339	7,2
Prog. Plaza Segura, Plaza Rukan	49.941	4,9
Fortalecimiento Red Comunal Chile Crece Contigo	34.000	3,3
TOTALES	1.023.805	100,0

La totalidad de acciones de intervención en dicha área estratégica involucraron una inversión de \$1.023.805.247.- en el otorgamiento de los diferentes servicios, favoreciendo la entrega de prestaciones a un total de 87.853 personas.

Línea de Acción Nº6:

DERECHOS CIUDADANOS: Considera aquellas acciones que posibilitan la educación sobre los derechos de las personas y el ejercicio efectivo de los mismos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Promoción de la participación y asociatividad ciudadana en el ámbito de la responsabilidades públicas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO DIDECO: Generar condiciones que posibiliten el reconocimiento y el ejercicio efectivo de los derechos de las personas en los ámbitos de la Ciudadanía, del Deporte y la Recreación.

PROGRAMAS/ PROYECTOS Y UNIDADES EJECUTORAS:

PROGRAMAS / PROYECTOS	UNIDAD EJECUTORA	
Orientación Jurídico Social	Dpto. Asistencia Judicial Comunitaria	
Asesoría Jurídica	Dpto. Asistencia Judicial Comunitaria	
Patrocinio de Asuntos de Familia	Dpto. Asistencia Judicial Comunitaria	
Resolución de Asuntos Civiles	Dpto. Asistencia Judicial Comunitaria	
Asesoría en Posesiones Efectivas Intestadas	Dpto. Asistencia Judicial Comunitaria	
Trabajo Técnico con Juzgados de Familia y Garantía	Dpto. Asistencia Judicial Comunitaria	
Programa Protección de Derechos a la Infancia y Adolescencia	Dpto. Atención Grupos Prioritarios	
Programa de Información al Derecho a Mujeres - PID	Dpto. Atención Grupos Prioritarios	
SERNAC Facilita Municipio	Dpto. Desarrollo Vecinal	

COBERTURA: Comunal

USUARIOS: 24.715 beneficiarios.

DISTRIBUCIÓN DE ATENCIONES SEGÚN PROGRAMAS / PROYECTOS

BENEFICIARIOS	N°	%
Orientación Jurídico Social	2.798	11,3
Asesoría Jurídica	252	1,0
Patrocinio de Asuntos de Familia	1.332	5,4
Resolución de Asuntos Civiles	180	0,7
As. Posesiones Efectivas Intestadas	756	3,1
Trabajo Téc. con Juzgados de Familia y Garantía	620	2,5
Prog. Protección de D° a la Infancia y Adolescencia	14.106	57,1
Prog. Información al Derecho a Mujeres - PID	207	0,8
SERNAC Facilita Municipio	4.464	18,1
TOTALES	24.715	100,0

PRESUPUESTO:

Municipal

\$ 45.149.935.- (Cuarenta y cinco millones, ciento cuarenta y nueve mil, novecientos treinta y cinco pesos)

Externos

\$ 65.899.887.- (Sesenta y cinco millones, ochocientos noventa y nueve mil, ochocientos ochenta y siete pesos)

En relación al programa de Orientación Jurídico-Social, al igual que años anteriores, en dicho servicio se mantuvo la tendencia mayoritaria en relación a las materias más consultadas, siendo éstas las de Derecho de Familia, Civil Contencioso y Civil Voluntario; en cuanto al sexo de los solicitantes, la población femenina por sobre la masculina y sectores de residencia de los mismos: Achupallas, Forestal y Reñaca Alto.

La demanda constante y creciente por parte de la comunidad obedecería a la valoración de calidad que ésta le asigna al servicio de orientación, por cuanto el atributo de inmediatez, constituye un valor agregado respecto a la modalidad a través de la cual prestan este mismo servicio otros organismos afines.

Respecto de los Patrocinios de Asuntos de Familia, respecto a los años anteriores, se mantiene la tendencia de las causas de Alimentos como la materia más requerida en el Departamento. En el año evaluado destaca un aumento significativo respecto al año 2013, la materia de Divorcio. Al respecto se patrocinaron causas de divorcio por mutuo acuerdo y unilaterales, estos últimos sólo en casos calificados tales como: necesidad de una de las partes de postular a subsidio para la vivienda, y situaciones de separaciones de hecho de larga data relacionadas con adultos mayores. También se abordaron casos de divorcio culpable en caso de víctimas de violencia intrafamiliar, principalmente.

Igualmente, se constituye como una constante el resultado positivo en la tramitación de este tipo de juicios, esto considerando que las causas terminadas con sentencia favorable y las terminadas con acuerdo, en conjunto alcanzan el 71,6% del total. Esto se condice con el alto porcentaje de cumplimiento de sentencias que puede apreciarse en la meta Seguimiento de Causas, demostrando el impacto positivo que el Departamento provoca en los habitantes de la comuna que requieren solucionar conflictos judiciales

Respecto de situaciones de Resolución en materias de Asuntos Civiles, el sistema de derivación al proceso de Mediación Civil vía convenio con la Corporación de Asistencia Judicial, ha representado un acierto para resolución de conflictos de la comunidad, considerando factores ventajosos para el/la usuario/a, como el bajo tiempo de respuesta en la obtención de una solución, la prescindencia de representación de Abogado, de pruebas, entre otros. En relación a ello, resultó acertado el hecho que la prestación del servicio se efectúe en las dependencias de nuestro Departamento, facilitando el acceso a los habitantes de la comuna y evitando traslados a la ciudad de Valparaíso.

En relación al Trabajo Técnico con Juzgados de Familia y Garantía, la contribución prestada durante el año 2014 por el equipo profesional participante de esta Estrategia, se centró en la producción de medios de prueba en juicios contenciosos y en intervenciones reparatorias a las partes, en causas por materias de Cuidado Personal, Alimentos, Relación Directa y Regular, Vulneración de Derechos, Divorcio y Violencia Intrafamiliar. Con esta intervención profesional se apoyó en la solución de conflictos familiares judicializados, en los cuales una o ambas partes eran residentes de nuestra comuna.

El Área de Gestión intersectorial y Articulación Territorial para la Protección y Promoción de los Derechos de la Infancia, está destinada fundamentalmente a generar condiciones para la promoción y protección de los derechos infanto – juveniles en el espacio local (comuna de Viña del Mar), favoreciendo una cultura de reconocimiento de los mismos. Para la promoción y protección se realizaron Charlas y Talleres en temáticas vinculadas al área infanto-juvenil totalizando una cantidad de 13.432 beneficiarios.

Aunado a ello se encuentra además la Oficina de Protección de los Derechos de la Infancia y Adolescencia, OPD Viña del Mar que pertenece al Área de Protección de Derechos, siendo su objetivo, atender vulneraciones de derechos de niñas, niños y adolescentes a través de la atención directa y la articulación de la respuesta del gobierno local y los actores del territorio, como garantes de derechos de niñas, niños y adolescentes.

El total de los casos atendidos en la OPD Viña del Mar, en el año 2014 fue de 674 niñ@s y/o Adolescentes, los cuales ingresan mediante denuncias y derivaciones, que llegan a esta oficina a través de diferentes agentes del mundo educativo, de salud, de justicia y personas naturales de la comuna. Del total de casos atendidos, 400 fueron ingresados y evaluados por dupla psicosociojurídico, de los cuales 203 corresponden al género masculino y 197 al femenino. Las principales causales de ingreso atendidas en el área de Protección de Derechos son: Negligencia parental y Testigo de violencia Intrafamiliar.

De acuerdo a lo anterior, de los 674 casos atendidos por OPD: 216 no corresponden a sujetos de atención; 329 casos se les realizó evaluación psicosocial por profesionales, de los cuales 108, fueron derivados a programas pertenecientes a la Red SENAME, Red Comunal de Infancia y Programas Municipales. Respecto de 99 casos se presentó solicitud de medida de protección a Tribunal de Familia de Viña del Mar. Y por último Abogada OPD fue designada por parte del Tribunal de Familia de Viña del Mar como curador Ad-litem de 70 niños.

El Programa "Facilita Municipio", opera como una vía de comunicación expedita entre el SERNAC (Servicio Nacional del Consumidor) y la Municipalidad, aproximando la acción del Gobierno al consumidor que se ve afectado en sus derechos. (Ley 19.496 y 20.555, SERNAC Financiero).

Durante el segundo semestre del año en curso, se implementó un nuevo sistema de atención denominado MAC (Modelo de Atención al Consumidor), sistema que pretende mejorar y reducir los tiempos de atención y respuestas a reclamos ingresados y que tiene por finalidad optimizar la atención de público y la gestión de los ejecutivos de atención.

En materia de educación al consumidor, se destaca el nuevo enfoque implementado por la oficina, la cual asume un rol preponderante, no solo en la organización de charlas y capacitaciones a la comunidad, sino también en la participación activa del personal, a través de la exposición de materias referentes a deberes y derechos del consumidor, así como también al funcionamiento y requisitos para interponer un reclamo.

La totalidad de acciones de intervención en dicha área estratégica involucraron una inversión de \$ 111.049.822.- en el otorgamiento de los diferentes servicios, favoreciendo la entrega de prestaciones a un total de 24.715 atenciones.

Línea de Acción N°7:

PROMOCIÓN CULTURAL Y RECREATIVA: Orienta aquellas acciones destinadas a fortalecer los procesos culturales y recreativos que se promueven en la comuna, rescatando las expresiones de la identidad y la cultura.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Rescate y fomento de la identidad ciudadana y barrial. **OBJETIVO ESTRATÉGICO DIDECO**: Promover y consolidar el desarrollo territorial, potenciando la identidad y cultura de los 12 sectores que comprende la comuna

PROGRAMAS/ PROYECTOS Y UNIDADES EJECUTORAS:

PROGRAMAS / PROYECTOS	UNIDAD EJECUTORA
Expresiones Culturales de Grupos Prioritarios	Dpto. Atención a Grupos Prioritarios
Programa de Apoyo y difusión a Eventos Comunitarios	DIDECO-MEB-DAGP
Día del Niño	Dirección Desarrollo Comunitario

COBERTURA: Comunal

USUARIOS: 245.306 beneficiarios

DISTRIBUCIÓN DE ATENCIONES SEGÚN PROGRAMAS / PROYECTOS

BENEFICIARIOS	N°	%
Expresiones Culturales de Grupos Prioritarios	66.853	27,3
Programa de Apoyo y difusión a Eventos Comunitarios	169.453	69,1
Día del Niño	9.000	3,7
TOTALES	245.306	100,0

PRESUPUESTO:

Municipal

\$ 9.789.000.- (Nueve millones, setecientos ochenta y nueve mil pesos)

Externos

\$ 13.000.000.- (Trece millones de pesos)

El Programa "Expresiones Culturales de Grupos Prioritarios", estuvo conformado por las siguientes áreas de intervención: i. Programa Jardines Infantiles y Cultura; ii. Programa Infancia y Cultura; iii. Programa Fomento y Desarrollo de la Cultura Juvenil; iv. Desarrollo socioeducativo, cultural y recreacional para el Adulto Mayor y v. Programa Recreación y Cultura.

Programa Jardines Infantiles y Cultura

El proyecto consistió en la creación de espacios e instancias recreativas y/o culturales que permitan la participación e integración de los niños y niñas pertenecientes a los Jardines Infantiles VTF de administración municipal. Esta actividad está inserta dentro del programa de iniciativas que se están implementando a fin de fortalecer el trabajo de los Jardines de Administración Municipal de la Comuna de Viña del Mar.

Se benefició a 2950 personas pertenecientes a los 7 Jardines VTF las que a través de estas actividades, lograron integrarse en espacios recreativos y culturales.

Programa Infancia y Cultura

Este programa ofrece a los niños y niñas de la comuna espacios de tipo cultural y recreativo, promoviendo la participación ciudadana. Dentro de sus principales acciones se encuentran el desarrollo de talleres, concursos y actividades artísticas, culturales y recreativas.

Programa Fomento y Desarrollo de la Cultura Juvenil

Su objetivo es generar espacios a diferentes tribus urbanas juveniles, organizaciones culturales y juveniles existentes en la comuna, fomentando en ellas, expresiones cristianas, artístico culturales y recreativas, en los diversos sectores de la comuna, contribuyendo de esa forma a desarrollar habilidades tendientes a mejorar la participación de los jóvenes a través de eventos masivos, como también apoyando a los diferentes grupos juveniles en la generación de sus propias actividades.

Durante el 2014 se logró aumentar en un 46% el número de actividades y eventos masivos artísticos y culturales abiertos al público, beneficiando así a un total de 54.108 personas.

Desarrollo socioeducativo, cultural y recreacional para el Adulto Mayor

Consistió en la implementación de actividades recreativas, culturales y educativas para el adulto mayor

Programa Recreación y Cultura

Estuvo focalizado en la creación, e implementación de espacios e instancias recreativas y/o culturales que permitan la participación e inclusión de las personas en situación de discapacidad de la comuna.

A lo largo del año 2014, se realizaron actividades bajo el Programa de recreación y cultura, todas apuntando a la inclusión de las personas en situación de discapacidad, ofreciendo diferentes espacios que permitieron la demostración de habilidades de este grupo objetivo, así como el fomento su participación ciudadana.

El Programa de Apoyo y difusión a Eventos Comunitarios fue posible desarrollar una amplia gama de actividades en apoyo a las solicitudes generadas a partir de las demandas de las organizaciones y la comunidad de cada sector en torno a contextos recreativos y de beneficencia, abarcando un gran número de beneficiarios directos e indirectos entre las que se destacan: Campeonato de Cueca Chora, 139 Cuecas para Viña del Mar y actividades en torno a la celebración de días internacionales tales como: Día de la Madre y Día de la Mujer en tu Barrio.

Del mismo modo se desarrolló un apoyo permanente a la producción de eventos sociales, benéficos y comunitarios a través de los servicios de amplificación, confección de tarjetones de invitación,

Diplomas, Flayers Difusión, Bingos, Animación y Cantantes que permitieron dar respuesta a los requerimientos de un total de 169.453 personas y organizaciones comunitarias.

La totalidad de acciones de intervención en dicha área estratégica involucraron una inversión de \$ 22.789.000 en el otorgamiento de los diferentes servicios, favoreciendo la entrega de prestaciones a un total de 169.453 beneficiarios.

Línea de Acción N°8:

FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN: Considera aquellas acciones destinadas a estimular la participación social organizada a través de la asistencia técnica, la transferencia de recursos y la formación de líderes.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Promoción de la participación y asociatividad ciudadana en el ámbito de la responsabilidades públicas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO DIDECO: Fomentar la participación de la comunidad en su desarrollo fortaleciendo las organizaciones existentes y promoviendo nuevas instancias de participación social.

PROGRAMAS / PROYECTOS Y UNIDADES EJECUTORAS:

PROGRAMAS / PROYECTOS	UNIDAD EJECUTORA	
Asesoría Jurídica a Organizaciones	Dpto. Asistencia Judicial Comunitaria	
Asesoría Técnica a Comités Vecinales de Seguridad Ciudadana Seguridad Ciudadana		
Asesoría Técnica a Grupos Prioritarios Dpto. Atención a Grupos Priorita		
Fondo de Desarrollo Vecinal Dpto. Desarrollo Vecinal		
Fondo de Autoconstrucción Dpto. Desarrollo Territorial		
Coordinación Vecinal	Dpto. Desarrollo Vecinal	

COBERTURA: Comunal

USUARIOS: 1.654 beneficiarios

DISTRIBUCIÓN DE ATENCIONES USUARIOS SEGÚN PROGRAMAS / PROYECTOS

PROGRAMA / PROYECTOS	ORGANIZ.	%
Asesoría Jurídica a Organizaciones	30	1,8
Asesoría Técnica a Comités Vecinales de Seguridad Ciudadana	144	8,7
Asesoría Técnica a Grupos Prioritarios	800	48,4
Fondo de Desarrollo Vecinal	235	14,2
Fondo de Autoconstrucción	191	11,5
Coordinación Vecinal	254	15,4
TOTALES	1.654	100,0

En el ámbito del Fortalecimiento de la Organización, el Departamento de Asistencia Judicial Comunitaria, contribuyó a orientar y asesorar individual o colectivamente a representantes y/o socios/as de organizaciones comunitarias, en materias relativas a Constitución, Derechos y Obligaciones de dichas Organizaciones, Reglamentación Interna y Rendición de Cuentas de Fondos Municipales. En el caso de materias relativas a Apropiación Indebida, se asesora a los dirigentes en la redacción de la respectiva denuncia ante los organismos competentes.

El servicio proporcionado por este Departamento, permite fortalecer la relación Municipio-Dirigentes Comunitarios, no obstante se mantiene la escasa demanda, - sólo 30 organizaciones -, respecto al amplio universo de organizaciones existentes.

El programa de Asesoría Técnica a Grupos Prioritarios, consistió en entregar orientación, capacitaciones y acompañamiento a las distintas Organizaciones e Instituciones de la comuna que trabajan en pro de niños, niñas, jóvenes, mujeres personas con discapacidad y adultos mayores, reforzando distintas aristas de la temática. Además, se brinda orientación en la formulación, diseño, gestión y ejecución de Proyectos Sociales ante diversas fuentes de financiamiento: SENAMA, SENDA, SENADIS, IGP, fondos privados, entre otros.

El Fondo Desarrollo Vecinal (según ley 19418 artículo 45), financia proyectos originados en las juntas de vecinos de acuerdo a los requerimientos establecidos, con la finalidad de fomentar la asociatividad e integración social de los vecinos a través de su participación directa en las decisiones de inversión social significativos para el desarrollo de sus barrios. Además procura fortalecer la participación ciudadana en la superación de sus problemáticas, validando el principio de hacer que los habitantes de nuestra ciudad sean cada vez más protagonistas del desarrollo de su comunidad.

Este programa, entrega recursos para que sean los propios vecinos quienes luego de identificar sus problemas, inviertan los recursos cursados por el municipio, en la solución de estos.

Todas las Juntas de Vecinos vigentes postulan al FONDEVE, siendo los sectores con más postulaciones Forestal y Achupallas y el menos recurrente Reñaca Bajo, Ello va en relación con la cantidad de juntas de vecinos por sector.

Respecto al Fondo de Auto Construcción (FAC), durante el año 2014, se recibieron en oficina 191 postulaciones que generaron un promedio de atención de 1500 asesorías anuales, las cuales son ejecutadas por el equipo Técnico de la Oficina FAC, del Departamento de Desarrollo Territorial. Estas asesorías tienen como finalidad una adecuada postulación al programa, verificando y visitando en terreno la factibilidad técnica de dichos proyectos, revisando la documentación solicitada tales como: Dominio Vigente, Cotizaciones, Actas de Asamblea y Documentos específicos de acuerdo a cada proyecto. Paralelamente a esto, se revisa el sistema de postulación, verificando si la organización cuenta con rendiciones de cuentas pendientes o como se encuentra la Vigencia de la Directiva al momento de postular.

Coordinación Vecinal, es una de las secciones que conforman el Departamento de Desarrollo Vecinal de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Cuenta con un encargado y coordinadores(as) distribuidos estratégicamente por cada sector de la comuna, los cuales cumplen un rol de nexo entre el municipio y las demandas de las organizaciones comunitarias (uniones comunales, agrupaciones y Juntas de Vecinos).

A partir de ello se ingresan las peticiones a la base de datos del Sistema Ficha Vecino, dónde es posible cuantificar el número de atenciones derivadas por Coordinación Vecinal a otras unidades municipales. Esta función se realiza en oficina de gestión de coordinación vecinal que deriva y mantiene registro vigente de los requerimientos.

Las principales solicitudes gestionadas a través de dicho programa estuvieron centradas en los siguientes requerimientos: Reparaciones vía pública, limpieza de fosas, retiro de escombros, desratizaciones, desmalezado, Fumigaciones, programa termitas, retiro de basura, talas y podas, gestiones con la movilización en los sectores, luminarias y necesidades de Señalética y problemas de tránsito.

PRESUPUESTO:

La totalidad de las acciones implementadas involucraron una inversión municipal de \$200.000.000 que beneficiaron a un total de 235 organizaciones comunitarias.

Línea de Acción N°9:

EDUCACION COMUNITARIA: Considera aquellas acciones destinadas a estimular aprendizajes y acciones de capacitación, en las áreas del desarrollo personal, familiar y organizacional, destinadas a generar competencias en la comunidad.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: Propiciar aprendizajes relevantes en función del desarrollo pleno de la primera infancia, potenciando sus capacidades, promoviendo espacios seguros, confiables y modernos para su cuidado y educación.

Consolidar las Ludotecas como instancias de estimulación para niños y niñas que presentan índices de rezago y entrega de herramientas de estimulación a sus familias.

Generar espacios de participación, capacitación y formación comunitaria, para dirigentes y actores claves de la comuna.

OBJETIVO ESTRATÉGICO DIDECO: Fomentar la participación de la comunidad en su desarrollo fortaleciendo las organizaciones existentes y promoviendo nuevas instancias de participación social.

PROGRAMAS / PROYECTOS Y UNIDADES EJECUTORAS

PROGRAMAS / PROYECTOS	UNIDAD EJECUTORA		
Capacitación Jurídica Psicosocial a la Comunidad	Dpto. Asistencia Judicial Comunitaria		
Escuela de Formación Comunitaria	Dpto. Desarrollo Vecinal		
Preuniversitario Social Juvenil	Dpto. Atención a Grupos Prioritarios		
Escuela de Seguridad Ciudadana	Seguridad Ciudadana		
Talleres de Monitores Infantiles	DIDECO - MEB		
Mesa Intersectorial de Educación	Dirección Desarrollo Comunitario		
Programa de Capacitación y Difusión en materias Penales	Seguridad Ciudadana		
Programa de Supervisión Técnico Pedagógica	Dpto. Atención a Grupos Prioritarios		
Prog. At. Preescolar - Jardines Infantiles y Salas Cunas	Dpto. Atención a Grupos Prioritarios		
Apoyo al desarrollo Infantil CHCC Ludotecas	Dpto. Desarrollo Social		

COBERTURA: Comunal

USUARIOS: 5.150 beneficiarios

BENEFICIARIOS	N°	%
Capacitación Jurídica Psicosocial a la Comunidad	532	10,3
Escuela de Formación Comunitaria	874	17,0
Preuniversitario Social Juvenil	210	4,1
Escuela de Seguridad Ciudadana		8,8
Talleres de Monitores Infantiles		5,8
Mesa Intersectorial de Educación	150	2,9
Programa de Capacitación y Difusión en materias Penales	125	2,4
Programa de Supervisión Técnico Pedagógica	709	13,8

Prog. At. Preescolar - Jardines Infantiles y Salas Cunas	796	15,5
Apoyo al desarrollo Infantil CHCC Ludotecas	1.000	19,4
TOTALES	5.150	100,0

Respecto de los aportes del Departamento de Asistencia Judicial Comunitaria, cabe señalar que durante el año 2014 se ejecutaron 8 actividades Educativas a la comunidad entre Charlas y Talleres Grupales, con una cobertura de 418 personas (beneficiarios directos).

Las temáticas abordadas fueron las siguientes: Ley de Juntas de Vecinos, Derechos y Deberes de la Mujer Trabajadora, Talleres de Derecho Laboral y de Familia, Gestión Comunitaria, Habilidades Comunicaciones y Mediación, Ley sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública y Sensibilización sobre Mediación Civil; Vecinal y Comunitaria.

El año 2014 permitió al equipo de dicho servicio, consolidar un trabajo colaborativo en materia de Promoción de Derechos, junto a unidades municipales, dependientes del área.

Especial mención merece el trabajo desarrollado junto a personal de Secretaría Municipal, SECPLA y Auditoría, en un intento por generar acciones transversales al Municipio en beneficio de la comunidad viñamarina, en este caso particular con dirigentes comunitarios.

Las acciones educativas desarrolladas durante el año evaluado, constituyeron un aporte efectivo del Municipio en la promoción de derechos ciudadanos de la comunidad viñamarina.

La Escuela de Formación Comunitaria tiene como finalidad crear una instancia de participación ciudadana orientada a la formación y consolidación de líderes comunitarios, para que éstos se constituyan en agentes de desarrollo y mejoren de manera eficaz y eficiente la calidad de vida de los habitantes de los distintos sectores de la comuna; y desarrollar una instancia de información a la comunidad, respecto a materias y servicios de interés social.

Desarrollada en módulos de Capacitación tuvieron una duración de 12 sesiones de talleres, con una frecuencia de dos veces por semana y en Charlas en diversos sectores de la comuna. Se ratificó ésta experiencia como una instancia de información y aprendizaje para los habitantes de la comuna de Viña del Mar.

En realización de la infraestructura, se contó con el apoyo de la Universidad de las Américas. Se desarrolló en dos modalidades presenciales: Módulos de capacitación dictados por profesionales del Municipio, Profesores de las diferentes carreras de la Universidad de las Américas, además de Charlas en los diversos sectores de la comuna. Congregó a un total de 874 participantes.

A través del Departamento de Seguridad Ciudadana, se implementó la Escuela de Seguridad Ciudadana, estructura educativa que permite otorgar un servicio de educación, capacitación y formación a personas de la comuna en temáticas relacionadas con la Prevención Social y

Situacional del delito y la Protección Civil, en alianza con la Universidad Santo Tomás. Está orientada a líderes sociales, socios integrantes de Comités Vecinales de Seguridad y público en general, organizando a la comunidad tanto para la autogestión individual como colectiva, con la finalidad de reducir la incidencia de delitos y prepararlos frente a una emergencia.

En modalidad presencial contempló módulos de Capacitación en diversas materias tales como: Defensa Personal, Familia Prevenida, Lenguaje de señas, Prevención del robo, Primeros Auxilios y Prevención de incendios, favoreciendo un total de 419 participantes.

Durante el año 2014, a través del programa Municipio en tu Barrio se continuó con el desarrollo de los "Talleres de formación para Monitores y Animadores Infantiles", lo que ó generó un espacio de emprendimiento en el área de las actividades recreativas infantiles, permitiendo que los participantes cuenten con herramientas que incrementen los ingresos familiares a través de la prestación de diversos servicios de animación de fiestas, cumpleaños infantiles y confección de disfraces, impactando de ésta forma en la superación de una situación de vulnerabilidad económica y generado además como valor agregado en los participantes nuevas competencias, habilidades sociales y estrategias de integración e inclusión social, favoreciendo un total de 300 participantes.

Como una estrategia moderna de intervención social comunitaria se relevan las mesas técnicas dentro de las cuales se continuó desarrollando durante el año 2014 la Mesa Intersectorial de Educación, que tiene características de localización comunal y abarcó la totalidad de los Establecimientos Educacionales tanto públicos como privados y está conformada por las siguientes organizaciones: Dirección de Desarrollo Comunitario , Departamento Municipal de Seguridad Ciudadana Departamento Municipal de Atención a Grupos Prioritarios, la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia "OPD Viña del Mar", Oficina Comunal de Infancia , la Secretaría Ministerial de Educación de la V Región, Oficina Comunal SENDA-Previene Viña del Mar, la Corporación Municipal para el Desarrollo Social para Viña del Mar con sus dos áreas Salud y Educación, las Brigadas del Cibercrimen y Brisexme de la Policía de Investigaciones y Carabineros de Chile, Superintendencia de Educación, ONG Paica Riviera.

A través de la gestión intersectorial fue posible generar algunos productos relevantes para el trabajo preventivo como fueron : Fortalecimiento de la Red Intersectorial de Educación, mantención de un Catastro actualizado de las Instituciones que se encuentran realizando acciones de prevención, promoción y abordaje de la violencia y convivencia escolar, Diagnóstico de Iniciativas Preventivas en los Establecimientos Educacionales de la Corporación Municipal de Educación y Planificación y Ejecución de instancias de Capacitación y Talleres de Prevención del Consumo de Drogas y Prevención del Abuso Sexual Infantil , con agentes del ámbito de la educación, que convocaron un número de 107 Establecimientos Educacionales Particulares, Particulares Subvencionados y Públicos y Jardines Infantiles de la Comuna.

El fondo de intervenciones de apoyo al desarrollo infantil Chile Crece Contigo administrado a partir del Departamento de Desarrollo Social, es un proyecto de continuidad de seis ludotecas que se

encuentran instaladas en los CESFAM de la comuna. La ludoteca es un espacio destinado a atender necesidades lúdicas y pedagógicas de los niños/as, padres y/o cuidadores. Esta modalidad es guiada por educadoras de párvulos, quienes trabajan directamente con los padres, enseñando técnicas de estimulación en el área del lenguaje, pauta de crianza, hábitos y desarrollo de habilidades parentales. Para este año se potenció el trabajo comunitario de las ludotecas, favoreciendo la alianza con jardines infantiles, hogares de menores e instituciones vinculadas a infancia. Se realizaron visitas domiciliarias en dupla con profesionales de los centros de salud a aquellas familias con hijos que presentan alguna situación de rezago. Finalmente se apoyaron los talleres de padres, implementados en los CESFAM.

PRESUPUESTO:

- Municipal
- \$ 187.500.- (Ciento ochenta y siete mil, quinientos pesos)
- Externos

\$ 783.897.478.- (Setecientos ochenta y tres millones, ochocientos noventa y siete mil, cuatrocientos setenta y ocho pesos)

PROGRAMA / PROYECTOS	COSTO M\$
Escuela de Formación Comunitaria	188
Preuniversitario Social Juvenil	2.000
Prog. At. Preescolar - Jardines Infantiles y Salas Cunas	760.999
Apoyo al desarrollo Infantil CHCC Ludotecas	20.899
TOTALES	784.085

La totalidad de acciones de intervención en dicha área estratégica involucraron una inversión de \$784.085.000.- en el otorgamiento de los diferentes servicios.

La Casa del Deporte

A continuación se detallan las principales acciones emprendidas por el Municipio de Viña del Mar, durante el año 2014, en la perspectiva de consolidar a Viña del Mar como la Ciudad del Deporte.

Programa Fondeve Deportivo 2014

La llustre Municipalidad de Viña del Mar, a través del Departamento de Deportes y Recreación, en adelante la Unidad Técnica, ha dispuesto para el año 2014 un fondo concursable, denominado FONDEVE DEPORTIVO, destinado a apoyar aquellas iniciativas ya sea de Infraestructura Deportiva Menor, Implementación Deportiva, Actividad deportivas y Recreativas, Eventos y competencias deportivas, Capacitación Deportiva, Viajes a Torneos. Estas propuestas serán elaboradas por Clubes Deportivos, Asociaciones Deportivas, Clubes Deportivos Escolares, Ligas Deportivas y Consejo Local, que incidan directamente en el fomento y desarrollo de las distintas actividades o disciplinas deportivas en sus diversas modalidades.

Dichos fondos, tendrán un sentido esencialmente participativo y de equidad social, por lo tanto, todas las iniciativas propuestas por las organizaciones deportivas deberán postular a través de un proyecto que considere las modalidades y objetivos generales estipulados en estas bases.

Cuatro son los objetivos que orientan esta línea de acción municipal, a saber: i. Contribuir al mejoramiento de la infraestructura, equipamiento e implementación de las distintas organizaciones deportivas existentes en la comuna de Viña del Mar, especialmente aquellas ubicadas en sectores de alta vulnerabilidad social; ii. Fomentar la práctica de las diferentes disciplinas deportivas desarrolladas por las Instituciones Deportivas de la comuna de Viña del Mar; iii. Apoyar y fortalecer la capacidad de propuesta y gestión de las Instituciones Deportivas de la comuna de Viña del Mar y iv. Integrar todas aquellas iniciativas deportivas concursadas al Sistema Deportivo Comunal. La inversión municipal el año 2014, ascendió a \$ 29.274.816 en recursos humanos y \$300.000.000.- vía subvención, beneficiando a 330 instituciones deportivas de la comuna.

Distribución de la inversión solicitada, según modalidad de proyectoss deportivos

וווסנום	de la inversion solicitada, segun modalidad de proyectoss deportivos				
	Porcentaje Monto Solicitado (\$) Modalidad		Nº		
1	16,2	49.414.695	Actividad Deportiva	23	
2	0,5	1.500.000	Capacitacion Deportiva	1	
3	18,8	57.257.492	Equipamiento e Implementacion Deportiva	44	
4	1,1	3.485.603	Eventos y Competencias	2	
5	60,0	183.027.521	Infraestructura	42	
6	3,4	10.247.500	Viajes a Torneos	8	

Distribución de los proyectos ejecutados el año 2014, según modalidad

Distribution de los proyectos ejecutados el allo 2014, seguir	Inodalidad
Modalidad	Cantidad
Infraestructura Deportiva	21
Equipamiento e Implementacion Deportiva	24
Actividad Deportiva y Recreativa	35
Viajes a Torneos	6
Capacitacion Deportiva 4	
Eventos y Competencias	12

Modalidad Infraestructura Deportiva, Club Deportivo Villa Moderna.











Modalidad Eventos y Competencias, U.U.C.C. Asociacion de Ciclismo Viña del Mar



Modalidad Viajes a Torneos, Club Deportivo Recreativo Escolar N.S.P.





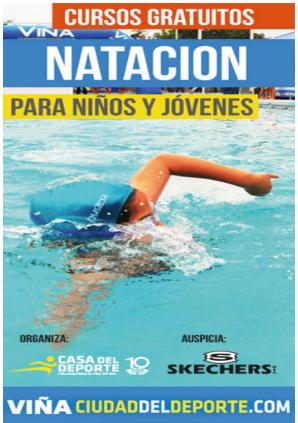
Programa de Actividades Acuáticas 2014

El objetivo general del programa es desarrollar una formación permanente, dirigido por profesores de Educación Física, en el ámbito de la seguridad en el agua a todos los beneficiarios matriculados del programa, formar hábitos de vida saludable y de buen uso del tiempo libre estival.

Las metas, logradas el año 2014, buscaban: i. Atender el 100% de la demanda de matrícula en cada uno de los 255 talleres implementados en las 5 piscinas municipales, durante los meses de enero y febrero; ii. Realizar 200 horas de clases dirigidas por profesores de Educación Física en cada una de las 5 piscinas y iii. Habilitar las 5 piscinas para el uso recreativo, gratuito, de la comunidad.

Se realizaron talleres gratuitos de natación para niños, jóvenes y adultos, orientados a la seguridad en el medio acuático y el buen uso del tiempo libre. Así también, se llevaron a cabo talleres de hidrogimnasia para adultos y adultos mayores, orientados a la salud física y mental. Complementario a los servicios mencionados, se habilitó el uso de las piscinas municipales para la recreación de la familia y la comunidad en general.

AÑOS	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
N° de Talleres	219	208	208	208	208	208	257
Natacion (cursos-escuelas)	4168	3315	3185	3325	3290	4320	3600
Hidrogimnasia	1058	554	800	835	734	882	650
Total Matrícula	5226	3869	3985	4160	4024	5202	4250
N° Profesores Natacion	20	13	20	20	20	20	20
N° Profesores Hidro	7	7	10	10	9	11	10





Recintos Deportivos Municipales

Cuatro son los objetivos que orientan esta línea de acción municipal, a saber: i. Facilitar a los usuarios el uso de los diversos Campos Deportivos Municipales de los que dispone la comuna; ii. Insertar a los usuarios al deporte sano en los recintos deportivos; iii. Realizar la mantención de los Recintos deportivos de modo que se encuentren en perfectas condiciones para su utilización y iv. Desarrollar un calendario de uso de instalaciones deportivas.

Beneficiarios:

Tipo	Cantidad		
Usuarios/Espectadores	Aprox. 213.860 Usuarios / Publico Espectador 1.053.267 Prestaciones y/o Atenciones		

El financiamiento municipal, durante el año 2014, se desagrea en dos significativos items, a saber: i. Recursos humanos (\$215.412.336) y Mantención (\$45.000.000).

	ATENCIONES ESTADIO MUNICIPAL EL BOSQUE					
RANGO ETAREO	PROG.CASA DEL DEP.	CLUBES DEPORTIVOS	COMUNIDAD	INST. EDUCACION	PUBLICO	
NIÑO	3.785	9.761	704	3.925	10.351	
JUVENIL	2.251	6.002	139	124	6.813	
ADULTO	356	13.854	204	4.869	10.058	
ADULTO MAYOR	0	1.562	0	0	2.183	
TOTAL	6.392	31.180	1.047	8.917	29.406	

	ATENCIONES COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL NUEVA AURORA				
RANGO ETAREO	PROG.CASA DEL DEP.	CLUBES DEPORTIVOS	COMUNIDAD	INST. EDUCACION	PUBLICO
NIÑO	9.490	4.378	2.692	8.907	23
JUVENIL	3.494	6.267	4.299	6.653	0
ADULTO	15.377	7.470	8.990	1.923	7.791
ADULTO MAYOR	3.306	1.086	616	228	1.278
TOTAL	31.666	19.201	16.597	17.712	9.092

	ATENCIONES COMPLEJO MUNICIPAL FORESTAL							
RANGO ETAREO	PROG.CASA DEL DEP.	COMUNIDAD PUBLICO						
NIÑO	19.072	8.803	5.414	28.422	6.045			
JUVENIL	7.023	12.591	8.637	14.516	3.896			
ADULTO	33.857	16.175	19.320	3.860	33.946			
ADULTO MAYOR	6.640	2.175	1.217	646	546			
TOTAL	66.592	39.744	34.589	47.445	44.434			

	ATENCIONES COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL SANTA INES								
RANGO ETAREO	PROG.CASA DEL DEP.	COMUNIDAD							
NIÑO	311	460	660	826	568				
JUVENIL	150	1.296	1.851	661	113				
ADULTO	1.723	1.845	8.226	525	4.745				
ADULTO MAYOR	0	106	61	0	73				
TOTAL	2.185	3.707	10.798	2.012	5.499				

	ATENCIONES COMPLEJO MUNICIPAL EL MAITÉN					
RANGO ETAREO	PROG.CASA DEL DEP.	CLUBES DEPORTIVOS	COMUNIDAD	INST. EDUCACION	PUBLICO	
NIÑO	2.891	4.999	917	10.926	2.278	
JUVENIL	1.637	1.590	3.138	304	455	
ADULTO	121	2.702	6.411	38	1.609	
ADULTO MAYOR	0	2.365	291	0	290	
TOTAL	4.649	11.655	10.757	11.269	4.633	

	ATENCIONES COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL SANTA JULIA							
RANGO ETAREO	PROG.CASA DEL DEP.	COMUNIDAD						
NIÑO	2.904	2.520	1.935	566	1.209			
JUVENIL	131	183	1.874	404	1.178			
ADULTO	0	5.624	2.191	132	3.587			
ADULTO MAYOR	0	29	806	107	1.202			
TOTAL	3.035	8.356	6.806	1.210	7.176			

	ATENCIONES COMPLEJO DEPORTIVO REÑACA ALTO							
RANGO ETAREO	PROG.CASA DEL DEP.	COMUNIDAD						
NIÑO	1.375	448	669	988	123			
JUVENIL	1.064	647	1.050	157	243			
ADULTO	9.976	1.340	1.231	479	127			
ADULTO MAYOR	984	270	314	10	34			
TOTAL	13.399	2.705	3.264	1.634	527			

		ATENCIONES COMPLEJO FUNCIONARIOS MUNICIPALES					
RANGO ETAREO	PROG.CASA DEL DEP.	CLUBES DEPORTIVOS	COMUNIDAD	INST. EDUCACION	PUBLICO		
NIÑO	6.421	1.108	11.692	6.285	335		
JUVENIL	906	591	3.349	2.837	1.188		
ADULTO	807	1.709	6.673	1.088	232		
ADULTO MAYOR	0	92	1.596	0	42		
TOTAL	8.134	3.500	23.310	10.209	1.796		

	ATENCIONES COMPLEJO DEPORTIVO GÓMEZ CARREÑO					
RANGO ETAREO	PROG.CASA DEL DEP.	CLUBES DEPORTIVOS	COMUNIDAD	INST. EDUCACION	PUBLICO	
NIÑO	9.265	813	5.225	12.264	2.168	
JUVENIL	6.777	1.507	8.335	3.185	3.760	
ADULTO	18.208	1.075	11.761	0	3.710	
ADULTO MAYOR	6.408	139	1.174	0	527	
TOTAL	40.658	3.534	26.496	15.449	10.166	

	ATENCIONES GIMNASIO POLIDEPORTIVO REGIONAL					
RANGO ETAREO	PROG.CASA DEL DEP.	CLUBES DEPORTIVOS	COMUNIDAD	INST. EDUCACION	PUBLICO	
NIÑO	2.466	638	393	11.597	64	
JUVENIL	863	354	20	252	305	
ADULTO	25.759	7.699	2.004	14.312	1.475	
ADULTO MAYOR	818	0	0	31	0	
TOTAL	29.905	8.691	2.418	26.192	1.843	

	TOTAL ATENCIONES GIMNASIO MIRAFLORES					
RANGO ETAREO	PROG.CASA DEL DEP.	CLUBES DEPORTIVOS	COMUNIDAD	INST. EDUCACION	PUBLICO	
NIÑO	4.342	802	914	3.365	700	
JUVENIL	1.705	931	1.463	889	982	
ADULTO	10.366	1.783	4.862	1.654	1.855	
ADULTO MAYOR	1.402	366	1.983	521	121	
TOTAL	17.815	3.882	9.223	6.429	3.659	

	ATENCIONES GIMNASIO MUNICIPAL GLORIAS NAVALES					
RANGO ETAREO	PROG.CASA DEL DEP.	CLUBES DEPORTIVOS	COMUNIDAD	INST. EDUCACION	PUBLICO	
NIÑO	101	1.133	1.532	7.243	81	
JUVENIL	20	640	805	906	246	
ADULTO	1.596	1.335	3.151	735	233	
ADULTO MAYOR	2.092	307	271	27	26	
TOTAL	3.808	3.414	5.758	8.911	586	

	ATENCIONES AUDITORIO DE HOCKEY MUNICIPAL				
RANGO ETAREO	PROG.CASA DEL CLUBES COMUNIDAD INST. EDUCACION		PUBLICO		
NIÑO	0	9.927	673	2.436	55
JUVENIL	0	8.827	3	0	32
ADULTO	0	3.263	107	0	8.973
ADULTO MAYOR	0	606	0	0	368
TOTAL	0	22.623	782	2.436	9.427

	ATENCIONES ESTADIO MUNICIPAL LOMAS DE CHORRILLOS				
RANGO ETAREO PROG.CASA DEL CLUBES DEPORTIVOS COMUNIDAD E			INST. EDUCACION	PUBLICO	
NIÑO	2.806	3.151	0	0	1.910
JUVENIL	0	1.088	0	0	1.563
ADULTO	0	2.619	0	0	5.861
ADULTO MAYOR	0	58	0	0	2.024
TOTAL	2.806	6.915	0	0	11.358

	ATENCIONES ESTADIO MUNICIPAL MIRAFLORES				
RANGO ETAREO	PROG.CASA DEL DEP.	PUBLICO			
NIÑO	2.613	3.602	2.493	439	5.453
JUVENIL	287	3.321	618	331	9.830
ADULTO	0	6.980	336	0	11.637
ADULTO MAYOR	0	1.592	0	0	2.831
TOTAL	2.900	15.495	3.447	770	29.752

	ATENCIONES ESTADIO MUNICIPAL SANTA JULIA				
RANGO ETAREO	PROG.CASA DEL DEP.	CLUBES DEPORTIVOS	COMUNIDAD	INST. EDUCACION	PUBLICO
NIÑO	601	4.934	44	0	4.095
JUVENIL	569	11.245	331	150	1.258
ADULTO	437	13.342	615 251	251	4.169
ADULTO MAYOR	0	5.207	0	0	0
TOTAL	1.607	34.728	990	401	9.523

	ATENCIONES ESTADIO MUNICIPAL SAUSALITO II				
RANGO ETAREO	PROG.CASA DEL CLUBES COMUNIDAD INST. EDUCACION		INST. EDUCACION	PUBLICO	
NIÑO	6.599	5.010	5	38	2.731
JUVENIL	2.025	4.671	796	1.868	2.310
ADULTO	382	11.913	1.649	226	9.442
ADULTO MAYOR	8	716	156	5	1.084
TOTAL	9.013	22.310	2.606	2.136	15.568

		ATENCIONES ESTADIO MUNICIPAL BOTAFOGO				
RANGO ETAREO	PROG.CASA DEL DEP.	COMUNIDAD				
NIÑO	568	2.626	1.883	216	118	
JUVENIL	403	2.350	1.824	217	419	
ADULTO	22	1.504	2.133	144	1.308	
ADULTO MAYOR	24	160	784	0	0	
TOTAL	1.016	6.641	6.624	577	1.844	

Xª Olimpiada Escolar "Campeones para Viña"

La 10^{ta} edición de la Olimpiada Escolar "Campeones Para Viña", organizada por la I. Municipalidad de Viña del Mar y la Corporación Municipal a través de la Casa del Deporte, tuvo como principal objetivo fomentar la realización de actividad física de los niños y jóvenes de nuestra comuna y el desarrollo de nuevas instancias de competencia deportiva para los estudiantes.

Esta Olimpiada se desarrolló en 10 disciplinas tales como: Atletismo, Ajedrez, Básquetbol, Fútbol, Natación, Tenis, Tenis de Mesa, Voleibol, Balonmano y Taekwondo, con la participación de un total de 14.024 alumnos correspondientes a 160 establecimientos de la comuna e invitados

Establecimientos con los Mejores Resultados por Deportes

"Deportes individuales"

- Jopo	Deported marviadanes						
	AJEDREZ						
LUGA R	BASICA DAMAS	BASICA VARONES	MEDIA DAMAS	MEDIA VARONES			
1º	Colegio Cogzai	Colegio Saint Dominic	Liceo Nuestra Señora de la Paz	Colegio Salesianos Valparaiso			
2º	Liceo Nuestra Señora de la Paz	Colegio Saint Paul`s	Liceo Jose Cortes Brown	Colegio Inmaculada de Lourdes			
3º	Liceo Parroquial San Antonio	Colegio Santo Domingo	Colegio Labranza de Dios	Colegio Arrayan de Casablanca			

	ATLETISMO						
LUGA R	BASICA DAMAS	BASICA VARONES	MEDIA DAMAS	MEDIA VARONES			
1º	Liceo Parroquial San Antonio	Liceo Parroquial San Antonio	Colegio Aleman Valparaiso	Colegio Aleman Valparaiso			
2º	Colegio Albamar	Escuela Paul Harris	Colegio Aconcagua	Colegio Mackay			
3ō	Colegio Arrayan de Casablanca	Escuela Villa Independencia	Colegio Leonardo Murialdo	Liceo Jose Cortes Brown			

	NATACION						
LUGA R	BASICA DAMAS	BASICA VARONES	MEDIA DAMAS	MEDIA VARONES			
19	Colegio Aleman de Valparaiso	Colegio Seminario San Rafael	Colegio Seminario San Rafael	Colegio Capellan Pascal			
2º	Colegio Seminario San Rafael	Colegio Aleman de Valparaiso	Colegio Capellan Pascal	Colegio Seminario San Rafael			
3º	Colegio Siglo XX1	Liceo Parroquial San Antonio	Colegio Juanita Fernandez	Colegio Franco Ingles			

	TAEKWONDO						
LUGA R	BASICA DAMAS	BASICA VARONES	MEDIA DAMAS	MEDIA VARONES			
1º	Colegio Kingstown School	Colegio Esperanza de Quilpue	Colegio Hispano americano	Colegio Casteliano			
2º	Colegio Saint Michael	Colegio Saint Michael	Colegio Castilla y Oragon	Liceo Juan XXIII			
3ō	Colegio Diego Velasquez	Colegio Casteliano	Liceo Artistico Gronemeyer	Liceo Artistico Gronemeyer			

	TENIS						
LUGA R	BASICA DAMAS	BASICA VARONES	MEDIA DAMAS	MEDIA VARONES			
1º	Escuela Pdte Salvador Allende	Colegio Aconcagua	Colegio Aconcagua	Colegio Padres FRanceses			
2º	Escuela Teodoro Lowey	Colegio Seminario San Rafael	Liceo Jose Cortes Brown	Colegio Aconcagua			
3º	Escuela Villa Independencia	Colegio Compañía de Mària	Colegio Kingstown School	Liceo Juana Ross de Edwars			

	TENIS MESA						
LUGA R	BASICA DAMAS	BASICA VARONES	MEDIA DAMAS	MEDIA VARONES			
1º	Colegio Apumanque la Calera	Colegio Kingstown School	Colegio Maria Auxiliadora	Liceo Jose Cortes Brown			
2º	Escuela Pdte. Salvador Allende	Colegio Villa aconcagua	Liceo Politecnico de Con Con	Escuela Industrial de Valparaiso			
3∘	Escuela Puente Colmo	Colegio Saint Benedict	Escuela Industrial de Valparaiso	Colegio Carlos Cousiño			

"Deportes colectivos"

	BALONMANO				
LUGA R	BASICA DAMAS	BASICA VARONES	MEDIA DAMAS	MEDIA VARONES	
1º	Colegio Los Reyes Quilpue	Colegio Los Reyes Quilpue	Scuola Italiana Villa Alemana	Colegio Internacional	
2º	Colegio seminario San Rafael	Colegio Juanita Fernandez	Colegio Los Reyes Quilpue	Colegio Winterhill	
3º	Colegio Hispano Villa Alemana	Colegio Carlo Magno Quilpue	Colegio Carlo Magno Quilpue	Colegio Las Americas Quilpue	

	BASQUETBOL				
LUGA R	BASICA DAMAS	BASICA VARONES	MEDIA DAMAS	MEDIA VARONES	
1º	Colegio Apumanque la Calera	Colegio Patmos	Colegio Apumanque la Calera	Colegio Patmos	
2º	Colegio Inmaculada de Lourdes	Colegio Capellan Pascal	Colegio Saint Dominic	Colegio Aconcagua	
3ō	Colegio Arrayan de Casablanca	SSCC Padres Franceses	Colegio Arrayan de Casablanca	Colegio seminario San Rafael	

	FUTBOL				
LUGA R	BASICA DAMAS	BASICA VARONES	MEDIA DAMAS	MEDIA VARONES	
1º	SSCC Padres Franceses	SSCC Padres Franceses	Liceo Parroquial San Antonio	Colegio Panal	
2º	Colegio Casteliano	Liceo Parroquial San Antonio	Colegio Hispano Americano	Colegio Hispano Americano	
3º	Colegio Hispano Villa Alemana	Colegio Ruben Castro	Instituto Maritimo de Valparaiso	Colegio Alianza Educ. de LImache	

	VOLEIBOL				
LUGA R	BASICA DAMAS	BASICA VARONES	MEDIA DAMAS	MEDIA VARONES	
1º	SSCC Padres Franceses	SSCC Padres Franceses	Colegio Altazor de Con Con	SSCC Padres Franceses	
2º	Escuela Pdte. Salvador Allende	Colegio Ruben Castro	SSCC Padres Franceses	Colegio Ruben Castro	
3ō	Colegio Saint Dominic	Colegio Compañía de Mària	Colegio Saint Dominic	Colegio Montemar	

"Mejores deportistas" en deportes individuales

mejores deportistas en deportes individuales			
AJEDREZ			
CATEGORIA	DEPORTISTA	ESTABLECIMIENTO	
BASICA DAMAS	Nayadeth Canales Ramirez	Colegio Saint Peter`s	
BASICA VARONES	Maximiliano Ruiz Zamora	Colegio Padres Franceses	
MEDIA DAMAS	Javiera Aguirre Saavedra	Liceo Nuestra Señora de la Paz	
MEDIA VARONES	Felipe Vergara Jofre	Colegio Salesianos Valparaiso	

ATLETISMO			
DEPORTISTA	DEPORTISTA	ESTABLECIMIENTO	
BASICA DAMAS	Doraliza Allende Monardes	Escuela Pdte Salvador Allende	
BASICA VARONES	Rodrigo Aros Vincent	Liceo Parroquial San Antonio	
MEDIA DAMAS	Macarena Maurer Torres	Colegio Aleman Valparaiso	
MEDIA VARONES	Javier Lillo Espinoza	Colegio Aleman Valparaiso	

	NATACION			
CATEGORIA	DEPORTISTA	ESTABLECIMIENTO		
BASICA DAMAS	Ignacia Viveros Lopez	Colegio Aleman Valparaiso		
BASICA VARONES	Felipe Jimenez Pozo	Colegio Amankay Limache		
MEDIA DAMAS	María Victoria Ramirez	Colegio Seminario San Rafael		
MEDIA VARONES	Bastian Lara Marambio	Colegio Seminario San Rafael		

TAEKWONDO		
CATEGORIA	DEPORTISTA	ESTABLECIMIENTO
BASICA DAMAS	Arantza Sasnchez Gonzalez	Escuela Unesco
BASICA VARONES	Kevin Velasquez Genel	Colegio Saint MIchael
MEDIA DAMAS	Aylen Sanchez Gonzalez	Colegio Hispano Americano
MEDIA VARONES	Steve Wilson Gonzalez	Colegio Casteliano

TENIS			
CATEGORIA	DEPORTISTA	ESTABLECIMIENTO	
BASICA DAMAS	Scarlet Saavedra Vásquez	Escuela Pdte. Salvador Allende	
BASICA VARONES	Xavier Elizalde Rousse	Colegio Compañía de María	
MEDIA DAMAS	Nayareth Paez Miranda	Colegio Aconcagua	
MEDIA VARONES	Fabián Pulgar Martinez	Colegio Padres Franceses	

TENIS DE MESA			
CATEGORIA	DEPORTISTA	ESTABLECIMIENTO	
BASICA DAMAS	Constanza Labra Salazar	Escuela Puente Colmo	
BASICA VARONES	Javier Leiva Lopez	Colegio San Gabriel de la Rivera	
MEDIA DAMAS	Antonia Saavedra Zuñiga	Colegio Marìa Auxiliadora	
MEDIA VARONES	Rodrigo Gallardo Gonzalez	Colegio Carlos Cousiño	

Mejores deportistas deportes colectivos

	VOLEIBOL			
CATEGORIA	DEPORTISTA	ESTABLECIMIENTO		
Básica Damas	Kiara Correa campos	Escuela Pdte. Salvador Allende		
Básica Varones	Benjamin Moggia Rio	Colegio Padres Franceses		
Media Damas	Caroline Vicencio Kalfuman	Liceo José Cortes Brown		
Media Varones	Joaquín Silva Varas	Colegio Rubén Castro		

BASQUETBOL			
CATEGORIA	DEPORTISTA	ESTABLECIMIENTO	
Básica Damas	Antonia Gonzalez Rojas	Colegio Inmaculada de Lourdes	
Básica Varones	Piero Mazza Larrondo	Colegio capellán Pascal	
Media Damas	Anahi Moran Retamales	Colegio Arrayan de Casablanca	
Media Varones	Joaquín Reyes Maturana	Colegio Patmos	

FUTBOL								
CATEGORIA	DEPORTISTA	ESTABLECIMIENTO						
Básica Damas	Camila Contreras Donoso	Colegio Hispano Villa Alemana						
Básica Varones	Nicolas Vasquez sanchez	Colegio Rubén Castro						
Media Damas	Annete Ormeño Ortiz	Liceo Parroquial san antonio						
Media Varones	Ariel Rossi vasquez	Colegio Hispano Americano						

BALONMANO								
CATEGORIA	DEPORTISTA	ESTABLECIMIENTO						
Básica Damas	Sofia Gomez Celedon	Colegio Los Reyes Quilpue						
Básica Varones	Aldo Aravena Marin	Colegio Los Reyes Quilpue						
Media Damas	Valesca Lovera Salas	Scuola Italiana Villa alemana						
Media Varones	Ignacio Porta Jorquera	Colegio Internacional						

Se entregaron más de 400 medallas de oro, 450 de plata y cerca de 420 de bronce para todas las categorías y deportes en competencia, este año se supero la cantidad de inscritos en deporte futbol con un total de 236 equipos en la categoría básica y media en damas y varones

Se entregó como recuerdo de olimpiada escolar un diploma con formato municipal el cual supero más de 10.000 entregados durante 4 meses

En ceremonia de clausura se premió a 120 establecimientos en los diferentes deportes (10) recibiendo estos entre los ganadores de 1°, 2° y 3° lugar por equipos además de 40 galvanos a los mejores deportistas en sus respectivas disciplinas deportivas 4 Copones de campeones generales los cuales son:

Básica Damas: Escuela Pdte. Salvador Allende

Básica Varones: Colegio Padres franceses
 Media Damas: Liceo José Cortes Brown
 Media Varones: Liceo José Cortes Brown

















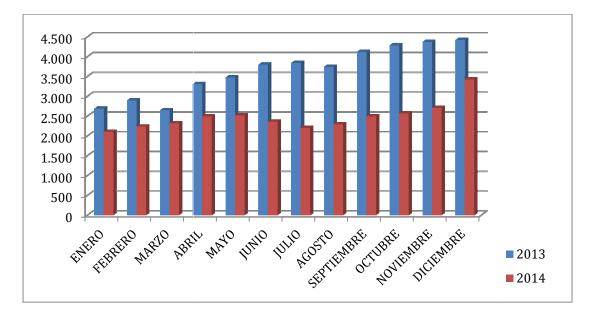




Programa de actividad física para adultos y adultos mayores

Talleres orientados a los habitantes de la comuna de Viña del Mar - mayores de 18 años- con el objeto de mejorar su calidad de vida a través de clases sistemáticas atendidas por profesionales de Actividad Física, evitando el sedentarismo y las enfermedades crónicas asociadas.

MATRICULAS	2013	2014
TALLEDES ABUILTS WARRINGS	400 TALLEDEO AEA	50 TALLEDEO AFA
TALLERES ADULTO Y ADULTO MAYOR	108 TALLERES AFA	59 TALLERES AFA
ENERO	2.683	2100
FEBRERO	2.895	2230
MARZO	2.643	2315
ABRIL	3.304	2490
MAYO	3.471	2515
JUNIO	3.794	2355
JULIO	3.839	2200
AGOSTO	3.740	2290
SEPTIEMBRE	4.115	2490
OCTUBRE	4.284	2560
NOVIEMBRE	4.369	2700
DICIEMBRE	4.416	3420



El programa ha creado hábitos de salud relacionados con la actividad física, indispensable para mejorar la calidad de vida de la comunidad.

A pesar de la baja en la cantidad de números de talleres impartidos en relación al año 2013 el promedio de matriculados por mes en porcentajes se mantiene o sube dependiendo de la época del año . lo que confirma el alto grado de participación de los

habitantes de la comuna de viña del mar lo que nos caracteriza como " viña ciudad del deporte"

Tabla de numero de talleres por actividad

Talleres Afa 2014	N° De Talleres Por Actividad
Aerobox	3
Baile Entretenido	7
Body Combat	2
Defensa Personal - Karate	2
Futbol Femenino	1
Gimnasia Adulto Mayor	12
Gimnasia Entretenida	1
Hidrogimnasia	5
Hidroterapia	1
Natacion Adulto 1 Y 2	2
Natacion Niños Jovenes Adultos	1
Pilates	7
Yoga - Adulto	2
Zumba	13

El financiamiento municipal en la implementación de esta programa, que implicó la realización de 3.420 Talleres AFA, alcanzó el año 2014 a \$87.515.988.-







V olimpiada interempresas y servicios públicos.

Evento deportivo en nueve (9) disciplinas: ajedrez, básquetbol, fútbol, futsal, juegos de salón (brisca y dominó), tenis y tenis de mesa, voleibol mixto, corridas 6 y 3 k dirigido a los trabajadores de las diferentes empresas de la comuna de Viña del Mar e invitados. Se realizó entre junio y diciembre, en diversos recintos deportivos de la comuna.

Las Olimpiadas Interempresas y de Servicios Públicos está orientada a promover y motivar la práctica deportiva en los trabajadores de las diferentes empresas de la comuna de Viña del Mar e invitados, a través de la competencia en uno o varios deportes, permitiendo con esto incentivar la práctica deportiva, fortaleciendo valores de compromiso, amistad, respeto y juego limpio.

Beneficiarios

Tipo	Beneficiarios Directos	Cantidad Asistentes y beneficiarios
OLIMPIADA INTEREMPRESAS	TRABAJADORES DE LAS EMPRESAS, DAMAS Y VARONES	2498
OLIMPIADA SERVICIOS PÚBLICOS	FUNCIONARIOS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y FUERZAS ARMADAS, DAMAS Y VARONES	1209

Resumen de participación

1103	umen de participación																
n°	EMPRESA/DEPORTE	AJEDREZ	BRISC.	DOM.		IS DE /I.	C. 3	y 5 k	TE	NIS	VOLEY	FUT	FUTSAL		BASQ.		Т
"	LIMI NEO/VDEI ORTE	TOLDITLL	Brilloo.	DOW.	D	٧	D	٧	D	٧	VOLLI	101.	D	٧	D	٧	
1	Paris Portal Valpo						Х	Х			Х	Х	Х	х			6
2	Apolinav	Х	Х	Х	Χ	Х	Х	Х	Х	Х	Х	х	Х	х	х	х	0
3	Terminal Pac. sur	Х						Х		Х						х	4
4	Subsecretaría de Pesca				Х	Х	Х	Х			Х			Х			6
5	Chilquinta Energía						Х										1
6	Univ. Viña del Mar	Х	Х		Х	Х	Х	Х		Х	Х		Х	Х		х	11
7	Cosemar s.a.		Х	х			Х	Х						Х		х	6
8	C.D. Paris Viña	Х	Х	Х		Х	Х	Х		Х	Х	Х	Х	Х		х	12
9	Rosselot	Х	Х	х	Χ	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	15
10	C.D. Func. Munic.	Х	Х	Х		Х				Х		Х		Х			7
11	Brinks		Х	Х	Χ	Х	Х	Х			Х	Х	Х	Х			10
12	Clínica Ciudad del Mar	Х				Х	Х	Х		Х				Х			6
13	Agunsa		Х			Х						Х		Х		х	5
14	Codelco		Х	Х	Χ	Х	Х	Х	Х	Х	Х	х	Х	Х	Х	х	13
15	Regimiento Maipo	Х					Х	Х				х		х		х	6
16	Incoss															х	1

nº	EMPRESA/DEPORTE	AJEDREZ			ISC. DOM. TENIS DE C. 3 y 5 k TENIS VOLEY F		M 00 51		C. 3 y 5 k TENIS				TENIS VOI		TENIS		5 k TENIS		TENIS VOLE		FUT.	FUT	SAL	BAS	SQ.	Т
"	LIVII NEONDEI ONTE	AULDINEZ	DINIOU.	DOW.	D	V	D	V	D	V	VOLLI	101.	D	٧	D	٧	1									
47	Heerital Olívica V del M	.,		.,					T	l	l	l .	Ι.,				15									
17	Hospital Clínico V.del M	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	15									
18	Clonsa		Х	Х		Х	Х	Х		Х	Х		Х	Х		Х	10									
19	Clínica Reñaca					Х	Х	Х		Х	-	Х	Х	Х		<u> </u>	7									
20	Ignacio Vidal Barraza							Х				Х		Χ		<u> </u>	3									
21	Rhona	Х	х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х		Х		Х		Х	12									
22	Serviu	Х	Х	Х	Х	Х	х	Х	Х	Х	х	Х	Х	Х	Х	Х	15									
23	CMVM salud	Х	х	Х	х	х	х	Х	Х	Х		Х	Х	Х			12									
24	Univ. de Playa Ancha	х	х	х	х	х	х	х	х	х	x	х	х	Х	Х	х	15									
25	Esval	Х				х	Х	Х		Х	Х	Х	Х	Х		х	10									
26	Asmar	х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	х	х	х	х	х	х	15									
27	The Kingstown School	X	X	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	X	Х	х	Х		Х	14									
28	VTR Global Com														.,		15									
		Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х										
29	Consejo de la cultura					Х						Х		Х	Х		4									
30	Cmvm Administración	Х		Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х		Х	Х	Х			11									
31	Cormuval	Х	Х	х	Х	Х	Х	Х	х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	15									
32	Homecenter 15 Norte	Х				Х	х	х				Х	Х	Х		Х	8									
33	Embonor Cocacola	х	х	Х		х	х	Х		Х	х	Х		Х		Х	12									
34	P.U. Católica de Valpo	х	х	Х	Х	Х	х	Х	Х	Х	х	Х	Х	Х	Х	Х	15									
35	Douc - UC	Х			Х	Х	Х	Х		Х	Х		Х	Х			9									
36	Aduana	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Χ	15									
37	Casa del Deporte						Х	Х		Х		Х	Х	Х			6									
38	Gasvalpo	Х				Х	Х	Х		Х		Х		Х			7									
39	RPCnexo													Х			1									
40	Homec. Quinta Vergara		Х	Х				Х				Х		Х			5 2									
41	Catox											Х		X		<u> </u>	3									
42 43			,	v						Х		,		X		Х	<u> </u>									
43	Sodimac El Salto Inst. Nac. Del Deporte	Х	Х	Х			Х	Х	Х		х	Х		X		Х	7									
45	Univ. De las Américas	^					^	^	^			Х		X		<u> </u>	2									
46	capacitaciones Vig														х		1									
47	I. Munic. Viña del Mar												Х				1									
	Total inscritos x deporte	26	22	23	19	30	33	34	16	28	22	33	26	42	11	24										

RESUMEN ESTADÍSTICO				
TOTAL INSTITUCIONES	47			
SERVCIOS PÚBLICOS	16			
EMPRESAS PRIVADAS	31			
TOTAL DEPORTISTAS/DELEGADOS/TÉCNICOS PARTICIPANTES	2605			
DAMAS	750			
VARONES	1855			





Portal web y redes sociales casa del deporte

Plataformas de comunicación informáticas y tecnológicas, para la difusión de programas deportivos y de actividad física municipales y del deporte de Viña del Mar. El portal web cumple con la metas y objetivos propuestos de informar y actualizar actividades y eventos deportivos a través de las plataformas del cual se cuenta como:

Portal Web: http://www.ciudaddeldeporte.com

Facebook: https://www.facebook.com/ciudaddeldeporte

Youtube: http://youtube.com/ciudaddeldeporte

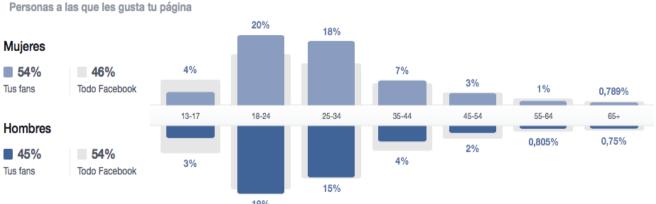
Flickr: http://flickr.com/ciudaddeldeporte
 Twitter: https://twitter.com/ciudaddeportiva

Cuadro comparativo 2013 - 2014

Plataformas	2013	2014
Portal Web	70.000	155.000
Flickr	110.000	150.000
Youtube	125.000	530.000
Facebook	8.000	12.000
Twitter	2.000	3.000



Facebook:





Flickr:

/er visitas			
	Hasta ahora hoy	Ayer	Siempre
Fotos y videos	22.512	37.709	18.292.688
Galería	291	243	471.073
Álbumes	32	164	445.996
Colecciones	1	0	28.703
Expos	0	0	366
	22.836	38.116	19.238.826

